

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES



RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 109-2022-FONDEPES/J

Lima, 12 de diciembre de 2022

VISTOS: El Informe N° 0149-2022-FONDEPES/OGPP de fecha 30 de noviembre de 2022 y el Informe N° 221-2022-FONDEPES/OGAJ de fecha 06 de diciembre de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (en adelante, FONDEPES) es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público, creado mediante Decreto Supremo N° 010-92-PE y elevado a rango de Ley a través del artículo 57° del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca. Asimismo, el FONDEPES goza de autonomía técnica, económica y administrativa cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 104-2021-FONDEPES/J del 30 de diciembre 2021, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2022 del FONDEPES y posteriormente, mediante la Resolución Jefatural N° 33-2022-FONDEPES/J del 31 de marzo de 2022, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2022 Modificado Versión 1 del FONDEPES y mediante la Resolución Jefatural N° 64-2022-FONDEPES/J del 03 de agosto de 2022, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2022 Modificado Versión 2 del FONDEPES;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 46-2022-FONDEPES/J del 18 de mayo de 2022, se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2019-2025 del FONDEPES;

Que, el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y modificada mediante las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, N° 053-2018-CEPLAN/PCD, N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, N° 00011-2020/CEPLAN/PCD, N° 00013-2020/CEPLAN/PCD, N° 00006-2021/CEPLAN/PCD y N° 00022-2021/CEPLAN/PCD (en adelante, la Guía), señala que el Plan Operativo Institucional Anual se puede modificar cuando se presenten cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas e inversiones o por la incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del Plan Estratégico Institucional;

Que, mediante Informe N° 149-2022-FONDEPES/OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto remitió la propuesta de modificación del Plan Operativo Institucional 2022 Modificado Versión 3 del FONDEPES, manifestando que la misma se debe a la incorporación de mayores recursos financieros, transferencia de partidas a favor de la Reserva de Contingencia, modificaciones en el presupuesto y la necesidad de la creación de nuevas metas, la cual recoge la información presentada por los órganos del



FONDEPES respecto a la modificación de sus metas físicas y financieras para el año 2022, de acuerdo a lo dispuesto en la Guía;

Que, mediante Informe N° 221-2022-FONDEPES/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica emitió opinión favorable sobre la aprobación del Plan Operativo Institucional 2022 Modificado Versión 3 del FONDEPES, atendiendo a que se cumplen los presupuestos establecidos en el numeral 6.3 de la Guía;

De conformidad con lo dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias; y en el ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 7 y literal e) del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por la Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE;

Con los vistos de la Gerencia General, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina General de Asesoría Jurídica, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

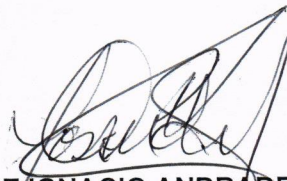
SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Plan Operativo Institucional 2022 Modificado Versión 3 del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional y de Transparencia del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES (www.fondepes.gob.pe).

Regístrese y comuníquese

**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES**


**JOSE IGNACIO ANDRADES SOSA
JEFE**





Siembra de alevines de trucha Ayacucho-Huanta
Uchuraccay

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 MODIFICADO VERSIÓN 3



Siembra de alevines de trucha Ayacucho-Huanta
Uchuraccay



Desembarcadero Pesquero Artesanal
Bahía Blanca



DPA Bahía Blanca-Provincia Constitucional del
Callao

CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN	3
II. RESUMEN EJECUTIVO	4
III. ASPECTOS GENERALES	6
3.1 Objetivo	6
3.2 Finalidad	6
3.3 Base Legal	6
3.4 Alcance	7
3.5 Acrónimos	7
IV. DIAGNÓSTICO	9
4.1 Declaración de política institucional.....	9
4.2 Misión institucional.....	9
V. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO	10
5.1 Matriz de Articulación de Planes	10
5.2 Acciones estratégicas (AEI) Priorizadas por Objetivo Estratégico	12
VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS	13
6.1 Modificación de metas físicas	13
6.2 Modificación de metas financieras	35
ANEXO	39
Anexo B-5: POI Anual con programación física y financiera (POI 2022 Modificado versión 3)	39



I. PRESENTACIÓN

El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de la Producción, creado mediante Decreto Supremo N° 010-92-PE y elevado al rango de Ley a través del artículo 57 del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca, cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo prioritario de la actividad pesquera artesanal marítima y continental, así como las actividades pesqueras y acuícolas en general, principalmente, en los aspectos de infraestructura básica para el desarrollo y distribución de los recursos pesqueros.

La entidad, tiene como prioridad la realización de diversas acciones que permitan el desarrollo sostenible de la Pesca Artesanal, Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE) y Acuicultura de Recursos Limitados (AREL), teniendo como principales líneas estratégicas el fortalecimiento de capacidades técnicas de los pescadores artesanales y acuicultores a través de la capacitación formativa, técnico productiva y de seguridad, asistencia técnica y pasantías, promoción del acceso al crédito y la ejecución de proyectos de inversión pública para el mejoramiento y la construcción de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales, acorde a la norma sanitaria.

En ese sentido, el Plan Operativo Institucional es una herramienta de planificación de corto plazo, en la que se establecen las líneas de acción y se programan metas en relación a las actividades operativas de cada órgano de FONDEPES. Asimismo, constituye un instrumento de gestión que permite orientar los esfuerzos hacia la consecución de los objetivos institucionales.

En relación a ello, durante el primer trimestre del año 2022 mediante Resolución Jefatural N° 033-2022-FONDEPES/J, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2022 modificado versión 1; así mismo, culminado el segundo trimestre del año 2022 mediante Resolución Jefatural N° 64-2022-FONDEPES/J se aprobó el Plan Operativo Institucional 2022 modificado versión 2.

Sin embargo, se continúan presentando modificaciones que se enmarcan en las circunstancias previstas en la Guía para el Planeamiento Institucional del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias, en la cual se establecen las pautas para el planeamiento institucional en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

En virtud a lo expuesto, la tercera modificación del Plan Operativo Institucional 2022, comprende variaciones en la programación física y financiera; así como, incorporaciones de actividades operativas e inversiones, que contribuyen al cumplimiento de las acciones estratégicas institucionales y objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional 2019-2025 del FONDEPES.



II. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional 2022 Modificado versión 3 del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, en adelante POI 2022 Modificado versión 3, se ha elaborado teniendo en cuenta el Presupuesto Institucional Modificado al 25 de noviembre de 2022, el Plan Multianual de Inversiones (PMI) 2022-2024 del Sector Producción, el Plan Estratégico Institucional 2019-2025 y tomando como referencia las pautas establecidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN en la Guía para el Planeamiento Institucional y sus modificaciones.

De otro lado, se continúan brindando los servicios de capacitación y asistencia técnica al pescador artesanal y acuicultor de manera mixta (virtual y presencial), así como de manera presencial el otorgamiento de créditos, contribuyendo con la reactivación económica del sector pesca y acuicultura.

El POI 2022 Modificado versión 2 de FONDEPES, ha tenido modificaciones en cuanto a la programación física y financiera en las actividades operativas e inversiones. En ese mismo sentido el POI 2022 Modificado versión 3 al 25 de noviembre de 2022, cuenta con asignación presupuestal de acuerdo al presupuesto institucional modificado de S/ 108,240,072.

De acuerdo a dicha modificación, el Presupuesto Institucional se encuentra distribuido por genérica de gasto, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 1: Presupuesto Institucional de Apertura y Presupuesto Institucional modificado por Categoría de Gasto, Año Fiscal 2022 (En Soles)

GENÉRICAS DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2022	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2022, VERSIÓN 1 (04.03.2022)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2022, VERSIÓN 2 (22.07.2022)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2022, VERSIÓN 3 (25.11.2022)
GASTO CORRIENTE	27,407,281	27,888,714	29,436,846	32,490,508
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,492,353	2,423,198	2,423,198	2,425,063
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	108,074	108,074	108,074	162,999
5-23: BIENES Y SERVICIOS	24,806,854	25,114,076	26,149,673	27,930,392
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	104,218	613,101	1,883,284
5-25: OTROS GASTOS	0	139,148	142,800	88,770
GASTO DE CAPITAL	88,002,744	89,263,984	89,586,315	75,749,564
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	78,817,001	80,078,241	78,839,159	61,362,408
6-27: ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	9,185,743	9,185,743	10,747,156	14,387,156
TOTAL PLIEGO	115,410,025	117,152,698	119,023,161	108,240,072

Fuente: SIAF (25.11.2022)
Elaboración: OGPP-FONDEPES.



Asimismo, los recursos disponibles por fuente de financiamiento se distribuyen según el detalle siguiente:

Cuadro N° 2: Presupuesto Institucional de Apertura y Presupuesto Institucional Modificado, por Fuente de Financiamiento, Año Fiscal 2022 (En Soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2022	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2022, VERSIÓN 1 (04.03.2022)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2022, VERSIÓN 2 (22.07.2022)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2022, VERSIÓN 3 (25.11.2022)
1: RECURSOS ORDINARIOS	103,877,330	103,877,330	103,877,330	87,577,330
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	11,409,069	11,890,502	13,365,035	18,819,129
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	123,626	1,384,866	1,780,796	1,843,613
TOTAL PLIEGO	115,410,025	117,152,698	119,023,161	108,240,072

Fuente: SIAF (25.11.2022)
Elaboración: OGPP-FONDEPES.

Durante el año 2022, se continuó con el proceso de gestión por resultados, encontrándonos inmersos dentro de dos (02) Programas Presupuestales a nivel del Sector PRODUCE, siendo estos: i) 0094 "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura" y ii) 0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal".

El POI 2022 Modificado versión 3 de FONDEPES, considera en el proceso de programación las categorías presupuestales: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP), Acciones Centrales (AC) y dos (02) programas presupuestales el 0094 "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura" y 0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal".

De acuerdo a las funciones asignadas por el Reglamento de Organización y Funciones, esta Oficina General ha elaborado el POI 2022 Modificado versión 3 de FONDEPES, de acuerdo a la información remitida por los órganos de FONDEPES, el documento contiene las metas físicas y financieras, asociadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales. En virtud a ello, este documento presenta las actividades operativas cuya ejecución permitan el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales y por ende el cumplimiento de la Misión Institucional, contribuyendo a alcanzar la Visión Sectorial.


JEFE
J. ANDRADES


GERENTE GENERAL
M. SALDAÑA


OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
L. MARILL


JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
N. MIRANDA


DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION
J. MARAZANA


OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO


DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN PESCA ARTESANAL
DIRECCIÓN DE ASESORIA JURIDICA


DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA


DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNICO EN PESCA ARTESANAL
W. LANDEO

III. ASPECTOS GENERALES

3.1 Objetivo

Actualizar la programación de las actividades operativas que se vienen ejecutando en el año 2022 de los órganos y dependencias del FONDEPES, de manera que respondan adecuadamente a las exigencias del Sector.

3.2 Finalidad

Alinear las actividades operativas del año 2022 del FONDEPES acorde a la capacidad de los recursos presupuestales y humanos con los que cuenta la Institución, considerando también el enfoque estratégico institucional, sectorial y nacional.

3.3 Base Legal

- ✓ Decreto Supremo N° 010-92-PE y sus modificatorias, que crea al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
- ✓ Decreto Supremo N° 103-2022-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.
- ✓ Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES.
- ✓ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 33-2017-CEPLAN/PCD de fecha 2 de junio de 2017, se aprobó la "Guía para el Planeamiento Institucional" cuyas modificaciones fueron aprobadas mediante Resoluciones N° 062-2017-CEPLAN-PCD, 013 y 053-2018-CEPLAN-PCD, 016-2019-CEPLAN-PCD, 011 y 013-2020-CEPLAN-PCD, 006 y 022-2021-CEPLAN/PCD y 031-2022-CEPLAN/PCD.
- ✓ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 015-2021-CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el seguimiento y evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.
- ✓ Resolución Jefatural N° 101-2021/J, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.
- ✓ Resolución Jefatural N° 104-2021/J, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2022 del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.
- ✓ Resolución Jefatural N° 033-2022/J, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2022 modificada versión 1 del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.
- ✓ Resolución Jefatural N° 064-2022/J, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2022 modificada versión 2 del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.
- ✓ Resolución Jefatural N° 046-2022/J, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2019-2025 del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.
- ✓ Resolución Jefatural N° 068-2022-FONDEPES/J, que autoriza la desagregación de la Transferencia de Partidas autorizada por el Decreto Supremo N° 193-2022-EF, hasta por la suma de S/ 3 000 000,00 en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, a favor de la Reserva de Contingencia del MEF.





- ✓ Resolución Jefatural N° 069-2022-FONDEPES/J, que autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos, en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 19 479,00, para los fines autorizados por la Resolución Ministerial N° 00193-2022-PRODUCE.
- ✓ Resolución Jefatural N° 074-2022-FONDEPES/J, que autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos, en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 16 543,00, para los fines autorizados por la Resolución Ministerial N° 00282-2022-PRODUCE.
- ✓ Resolución Jefatural N° 082-2022-FONDEPES/J, que autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos, en la fuente de financiamiento Recursos directamente recaudados, por la suma de S/ 819,865, para los fines autorizados por la Resolución Ministerial N° 0119-2022-PRODUCE, así como gastos vinculados a la gestión administrativa institucional e intervenciones en el PP0094 y PP0095.
- ✓ Resolución Jefatural N° 083-2022-FONDEPES/J, que autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, por la suma de S/ 2 140 000,00, para el financiamiento del otorgamiento de créditos en favor de pescadores artesanales y acuicultores de los segmentos AREL y AMYPE.
- ✓ Resolución Jefatural N° 091-2022-FONDEPES/J, que autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, por la suma de S/ 994 229,00 para atender el financiamiento de gastos administrativos y financieros de los órganos del FONDEPES, una intervención de transferencia tecnológica en el distrito de Chachas, provincia de Castilla, departamento de Arequipa, y, previsiones presupuestales para atender gastos no previstos.
- ✓ Resolución Jefatural N° 094-2022-FONDEPES/J, que autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos, en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 26 795,00, para los fines autorizados por la Resolución Ministerial N° 0333-2022-PRODUCE.
- ✓ Resolución Jefatural N° 97-2022-FONDEPES/J, que autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, por la suma de S/ 1 500 000,00, para el financiamiento del otorgamiento de créditos en favor de pescadores artesanales y acuicultores de los segmentos AREL y AMYPE.
- ✓ Mediante Resolución Jefatural N° 105-2022-FONDEPES/J, que autoriza la desagregación de la Transferencia de Partidas autorizadas por el Decreto Supremo N° 265-2022-EF, hasta por la suma de S/ 13 300 000,00 en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, a favor de la Reserva de Contingencia del MEF.



J. ANDRADES



M. SALDAÑA



L. MARILL



N. MIRANDA



J. MACAZANA

3.4 Alcance

El Presente Plan Operativo Institucional 2022 Modificado versión 3 del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero–FONDEPES, es de aplicación obligatoria para los órganos y dependencias del FONDEPES.

3.5 Acrónimos

- ✓ **DIGECADEPA:** Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal





- ✓ **DIGECADETA:** Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura
- ✓ **DIGENIPAA:** Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola
- ✓ **DIGEPROFIN:** Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola
- ✓ **FONDEPES:** Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
- ✓ **GG:** Gerencia General
- ✓ **MEF:** Ministerio de Economía y Finanzas
- ✓ **OCI:** Órgano de Control Institucional
- ✓ **OGA:** Oficina General de Administración
- ✓ **OGAJ:** Oficina General de Asesoría Jurídica
- ✓ **OGPP:** Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- ✓ **PCM:** Presidencia del Consejo de Ministros
- ✓ **PDP:** Plan de Desarrollo de Personas
- ✓ **PEI:** Plan Estratégico Institucional
- ✓ **PESEM:** Plan Estratégico Sectorial Multianual
- ✓ **POI:** Plan Operativo Institucional
- ✓ **PP:** Procuraduría Pública
- ✓ **PpR:** Presupuesto por Resultados
- ✓ **PRODUCE:** Ministerio de la Producción
- ✓ **OEI:** Objetivo Estratégico Institucional
- ✓ **AEI:** Acción Estratégica Institucional
- ✓ **CEPLAN:** Centro de Planeamiento Estratégico



J. ANDRADES



N. SALDAÑA



L. MARILL



N. MIRANDA



J. MACAZANA



W. LANDEO

IV. DIAGNÓSTICO

4.1 Declaración de política institucional

Consolidarse como un Organismo público ejecutor, que promueve, ejecuta y apoya técnica, económica y financieramente, el desarrollo de la actividad pesquera artesanal y acuícola, acorde con la normatividad vigente, concretamente se centra en tres aspectos claves, dotar de infraestructura pesquera artesanal, brindar capacitación y asistencia técnica, otorgar financiamiento a los pescadores artesanales y acuicultores. Es decir que ello se traduzca en tener pescadores artesanales y acuicultores capacitados, que cuentan con un desembarcadero pesquero artesanal adecuado a la norma sanitaria, capaces de hacer de la pesca y la acuicultura una actividad sostenible, mejorando sus ingresos y su calidad de vida para ellos y sus familias.

Lineamientos:

- ✓ Mayor acercamiento con nuestra población objetivo, conocer sus necesidades, identificando las brechas a cerrar: pescadores artesanales y acuicultores.
- ✓ Promover y apoyar el desarrollo de la pesca artesanal mediante la dotación de infraestructuras pesqueras modernas que permitan a los pescadores artesanales operar con eficiencia y respetando las normas sanitarias, redundando en el mejoramiento de la calidad de sus productos y por ende en mejores ingresos económicos.
- ✓ Promover créditos promocionales permanentemente, que permitan financiar la adquisición de los medios e instrumentos pesqueros artesanales modernos, así como de las actividades de la acuicultura.
- ✓ Mejorar las capacitaciones y asistencias técnicas, enfocándonos en las principales necesidades de los pescadores artesanales y acuicultores.
- ✓ Desarrollar paquetes tecnológicos, acorde con las demandas del mercado.
- ✓ Cumplir con la implementación de las políticas y planes nacionales.

4.2 Misión institucional

Potenciar y asegurar la productividad sostenible y responsable de los pescadores artesanales y acuicultores del Perú, de manera integral y continua.



J. ANDRADES



M. SALDAÑA



L. MARILL



N. MIRAMANDA



J. MACAZANA





V. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

5.1 Matriz de Articulación de Planes

Cuadro N° 3: Matriz de Articulación de Planes

OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL		ACCION ESTRATEGICA SECTORIAL			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACION DE RELACION CAUSAL CON OES O AES	RESPONSABLES	
CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR		
			AES.03.02	Mejorar el nivel de cumplimiento de estándares de sanidad e inocuidad de los productos de origen pesquero y acuicola	Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA)	OEI.03	Crear y mejorar las condiciones de la infraestructura pesquera artesanal en beneficio de los agentes de la pesca.	Porcentaje de Pescadores Artesanales que acceden a adecuadas condiciones de seguridad y calidad en el manejo de productos hidrobiológicos.	El OEI contribuye con mejorar los estándares de sanidad e inocuidad de los productos hidrobiológicos a través de la creación o mejoramiento de infraestructura pesquera artesanal adecuada a la norma sanitaria (D.S. N° 040-2001-PE)	DIGENIPAA
OES.03	Mejorar la cadena de valor de las actividades de Pesca y Acuicultura	Producto Bruto Interno de la Actividad: Pesca y Acuicultura (millones de soles)	AES.03.03	Promover el acceso al financiamiento de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura	Porcentaje de Unidades Económicas del Sector Artesanal Acuicultura con acceso al financiamiento	OEI.02	Mejorar las condiciones operativas de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura	Porcentaje de pescadores artesanales que acceden a un crédito	Este objetivo busca mejorar las condiciones operativas de las unidades económicas en la pesca artesanal y acuicultura por ello a través de las acciones se brinda crédito supervisado entregando bienes y/o servicios mas no dinero, y se brinda a demanda del pescador artesanal o acicultor previo cumplimiento de requisitos y calificación al crédito según la normativa crediticia (Reglamento General de Operaciones de Crédito - RGOC versión 1.2, Programa de Crédito para la pesca artesanal versión 1., Programa de Crédito para la acuicultura versión 1.1 y Texto Unico de Servicios No Excluyivos - TUSNE).	DIGEPROFIN





PERÚ

Ministerio de la Producción

30 AÑOS

FONDEPES Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL			ACCION ESTRATEGICA SECTORIAL			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACION DE RELACION CAUSAL CON OES O AES	RESPONSABLES
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR		
			AES.03.04	Promover la innovación en pesca y la acuicultura	Gasto en Investigación, Desarrollo e Innovación en el Sector Pesca y Acuicultura (Expresado en miles de soles)	OEI.01	Mejorar la competitividad de la actividad pesquera artesanal y acuícola	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal fortalecidos en técnicas operativas y de gestión	El OEI, contribuye con el OES reforzando la competitividad de los agentes de la pesca que forman parte de la cadena de valor y con la AES, contribuye al desarrollo de las actividades de la pesca artesanal	DIGECADEPA
				Promover el desarrollo sostenible de la acuicultura	Volumen de cosecha de la acuicultura			Productividad promedio por hectárea de las unidades acuícolas asistidas.	Optimizar el cultivo de especies hidrobiológicas, mediante el uso de nuevas tecnologías, para mejorar la calidad, cantidad, y competitividad en el desarrollo de la actividad acuícola.	DIGECADETA

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019-2025.



5.2 Acciones estratégicas (AEI) Priorizadas por Objetivo Estratégico

Cuadro N° 4: Matriz de Acciones Estratégicas priorizadas por Objetivos Estratégicos

Prioridad	OEI		Prioridad	AEI		UO Responsable
	Cod.	Descripción		Cod.	Descripción	
2	OEI.01	Mejorar la Competitividad de la actividad pesquera artesanal y acuícola	1	AEI.01.01	Asistencia integral para los agentes de la pesca artesanal.	DIGECADEPA DIGECADETA
			2	AEI.01.02	Asistencias técnicas en el manejo productivo adecuado, en beneficio de los acuicultores.	
			3	AEI.01.03	Tecnologías generadas y adaptadas acorde a las demandas del mercado en beneficio de los acuicultores.	
3	OEI.02	Mejorar las condiciones operativas de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura	1	AEI.02.01	Créditos promocionales a unidades económicas de la pesca artesanal.	DIGEPROFIN
			2	AEI.02.02	Créditos promocionales a unidades económicas de la acuicultura.	
1	OEI.03	Crear y mejorar las condiciones de la infraestructura pesquera artesanal en beneficio de los agentes de la pesca	1	AEI.03.01	Proyectos de inversión viables para la mejora de la infraestructura pesquera artesanal.	DIGNIPAA
			2	AEI.03.02	Infraestructura Pesquera Artesanal adecuada a la norma sanitaria.	
4	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	2	AEI.04.01	Procesos orientados a mejorar los resultados de la entidad.	GG/OGPP/OGA
			1	AEI.04.02	Simplificación administrativa implementada para la entidad.	
			3	AEI.04.03	Servicio civil meritocrático culminado en la entidad.	
5	OEI.05	Implementar la gestión interna de riesgos de desastre.	1	AEI.05.01	Estimación y prevención oportuna de desastres en la entidad.	GG/OGPP/OGA
			2	AEI.05.02	Capacidades desarrolladas en gestión de riesgos para los servidores de la entidad.	OGA

Fuente: Plan Estratégico Institucional

VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

El POI 2022 Modificado versión 3 de FONDEPES, presenta 161 actividades operativas y conforme a lo señalado en numeral 6.3 de la “Guía para el Planeamiento Institucional” del CEPLAN, el POI anual en ejecución se modifica a consecuencia de una modificación del Plan Estratégico Institucional o cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

[...]

- a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionadas al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.
- b) Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

[...]

En ese sentido, las modificaciones de las actividades operativas se realizaron en razón a la incorporación de mayores recursos financieros, modificaciones de tipo funcional programático en el presupuesto institucional, lo cual ha originado que no solo se realice una distribución de los recursos financieros, sino que también se modifique y agregue actividades operativas e inversiones en el POI 2022 Modificado Versión 2 de FONDEPES.

En relación a ello, las modificaciones se han registrado en el Aplicativo del CEPLAN, anexo B-5 “POI Anual con programación Física y Financiera (POI 2022 Modificado versión 3, incluye OEI, AEI y actividades operativas)”, reporte que contiene la programación de las metas físicas y financieras de las actividades operativas contenidas en el Plan Operativo Institucional Modificado 2022 versión 3. Asimismo, a nivel estratégico el anexo B-5 adjunto al presente documento, está alineado a los Objetivos y Acciones Estratégicas del PEI 2019-2025 del FONDEPES.

6.1 Modificación de metas físicas

A continuación, se detallan las propuestas de las Direcciones y Oficinas generales que han sido consideradas en la modificación de la programación física:

6.1.1 Otorgamiento de créditos en Pesca Artesanal y Acuicultura

En relación a las modificaciones efectuadas para el desarrollo de la actividad operativa “Colocación de créditos de apoyo financiero para la acuicultura”, debemos señalar que durante las dos primeras versiones de modificación que ha tenido el Plan Operativo Institucional, la DIGEPROFIN no consideró prioritario modificar la actividad, sin embargo, ya arribando hacia el segundo semestre del año y habiendo evaluado el desempeño de actividad, la Dirección precisa lo siguiente:

- Durante el 2022, se incrementó el monto de proforma de cada crédito otorgado, evidenciando el déficit para atender una mayor cantidad de demanda de créditos.
- Se observó que en la región Puno se colocaron créditos por un monto promedio de S/ 38,034.02, esto debido a que los productores se

J. ANDRADES

M. SALDAÑA

L. MARILL

N. MIRANDA

J. MACAZANA

DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN PESCA ARTESANAL DIGECADEM

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

DIGEPROFIN W. LANDEO

encuentran en la categoría AMYPE y suelen comercializar sus productos en los mercados regionales; razón por la cual, deben mantener niveles de producción continuos.

- Se incrementó hasta en un 7% el precio por saco de alimento balanceado para Tilapia; lo cual, a su vez incrementó el monto de crédito solicitado.

Esto se evidencia prioritariamente en los productores de la región San Martín, quienes ostentan las proformas con mayor importe, debido al incremento del precio de alimento balanceado para Tilapia y el incremento del flete para el traslado de alimento balanceado, generado a su vez por el aumento del precio del combustible.

Lo antes señalado, ocasionó que los recursos inicialmente asignados para la colocación créditos en el programa de acuicultura por el importe de S/ 5,265,737; permita otorgar al mes de setiembre 210 créditos por el importe de S/ 5,237,096.35, quedando un saldo de S/ 28,640.65, monto que fue colocado hacia fines del mes de setiembre. Con lo cual, en relación a la meta física se logró otorgar 211 créditos al cierre del mes de setiembre, lo cual representa el 48.05% respecto a la programación anual. Habiendo empleado para ello el 99.98% de los recursos presupuestales inicialmente asignados.

Por esta razón, la DIGEPROFIN solicitó una demanda por recursos adicionales la cual se atendió mediante Resolución Jefatural N° 083-2022-FONDEPES/J incorporándose la suma de S/ 2'140,000.00, de los cuales S/ 600,000 se destinaron al apoyo financiero para la acuicultura y permitirían otorgar un aproximado de 24 créditos en las regiones de: Apurímac, Ayacucho, Huánuco, Junín, Pasco, Puno, San Martín y Ucayali, como consecuencia de ello la programación anual en apoyo financiero para la acuicultura quedo en 235 créditos.

Finalmente, mediante Resolución Jefatural N° 097-2022-FONDEPES/J de fecha 07 de noviembre de 2022, se autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 059 Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero para el Año Fiscal 2021, hasta por la suma de S/ 1'500,000.00.00 (Un millón quinientos mil con 00/100 Soles) por la fuente de financiamiento 09. Recursos Directamente Recaudados. Asignando a la actividad "Colocación de créditos de apoyo financiero para la acuicultura" la suma de S/ 500,000.00, lo que permitirá atender 20 créditos en las siguientes regiones; Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Madre de Dios, Puno, San Martín, Junín y Ucayali, quedando una programación anual de 257 créditos.

Por lo cual, entre los meses de julio a octubre se efectuaron modificaciones en la meta física de las regiones de Amazonas (4), Ancash (2), Apurímac (2), Ayacucho (13), Cajamarca (3), Cusco (27), Huancavelica (20), Huánuco (14), Junín (17), Lima (7), Loreto (6), Madre de Dios (31), Pasco (17), Puno (3), San Martín (10), Tacna (1) y Ucayali (3) donde se redujo meta física; en cuanto a la región La Libertad mantiene la cantidad de créditos programados. Finalmente, la meta física global se redujo de 437 créditos a 257.


J. ANDRADES


N. SALDAÑA


MARILL


N. MIRANDA


J. MACAZANA








W. LANDEO

De otro lado en relación a la actividad operativa "Colocación de créditos de apoyo financiero para la Pesca Artesanal", el Plan Operativo Institucional 2022 modificada versión 2, contempló la reprogramación de la meta física de créditos a 247. Habiendo al mes de octubre otorgado 289 créditos por la suma de S/ 6'735,314.36 quedando un saldo de S/ 3,575.50, lo cual no permitiría colocar ningún crédito.

Por lo cual mediante, Resolución Jefatural N° 083-2022-FONDEPES/J de fecha 14 de octubre de 2022, se incorporó el importe total de S/ 2'140,000.00 para la atención de créditos en pesca y acuicultura, de los cuales se programaron atender 76 créditos en apoyo a la pesca artesanal por el importe de S/ 1 540 000.00.

Finalmente, mediante Resolución Jefatural N° 097-2022-FONDEPES/J, de fecha 07 de noviembre de 2022, donde se autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 059 Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero para el Año Fiscal 2021, hasta por la suma de S/ 1'500,000.00.00, de los cuales se asignó el importe de S/ 1'000,000.00 para la actividad "Colocación de créditos de apoyo financiero para la Pesca Artesanal", lo cual permitirá atender 50 créditos en las regiones de Ancash, Arequipa, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Piura, Tacna y Tumbes. Por tanto, la meta física global se incrementó de 247 créditos a 373.

Cuadro N° 05 Modificación de las metas físicas de la DIGEPROFIN

PROGRAMA PRESUPUESTAL	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	POI 2022 Mod. V2	POI 2022 Mod. V3
	AOI00019200308	GESTIÓN DEL PROGRAMA	INFORME	4	4	4	4
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-AMAZONAS	CREDITO OTORGADO	9	9	5	1
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-ANCASH	CREDITO OTORGADO	5	5	2	0
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-APURIMAC	CREDITO OTORGADO	20	20	25	23
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-AYACUCHO	CREDITO OTORGADO	36	36	45	32
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-CAJAMARCA	CREDITO OTORGADO	10	10	3	0
0094		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-CUSCO	CREDITO OTORGADO	53	53	39	12
DESARROLLO Y	AOI00019200022	COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-HUANCAVELICA	CREDITO OTORGADO	40	40	29	9
DESARROLLO DE LA ACUICULTURA		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-HUANUCO	CREDITO OTORGADO	26	26	29	15
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-JUNIN	CREDITO OTORGADO	52	52	35	18
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-LA LIBERTAD	CREDITO OTORGADO	5	5	3	3
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-LIMA	CREDITO OTORGADO	13	12	11	4
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-LORETO	CREDITO OTORGADO	15	15	10	4



PROGRAMA PRESUPUESTAL	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	POI 2022 Mod. V2	POI 2022 Mod. V3
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-MADRE DE DIOS	CREDITO OTORGADO	52	52	50	19
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-PASCO	CREDITO OTORGADO	31	31	25	8
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-PUNO	CREDITO OTORGADO	29	30	49	46
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-SAN MARTIN	CREDITO OTORGADO	31	31	46	36
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-TACNA	CREDITO OTORGADO	2	2	1	0
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-UCAYALI	CREDITO OTORGADO	8	8	30	27
		TOTAL		437	437	437	257
	AOI00019200309	GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	4	4	4	4
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL-ANCASH	CREDITO OTORGADO	10	10	11	16
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL-AREQUIPA	CREDITO OTORGADO	30	27	32	45
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL-HUANUCO	CREDITO OTORGADO	-	-	1	1
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL-ICA	CREDITO OTORGADO	32	32	40	57
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL-LA LIBERTAD	CREDITO OTORGADO	6	6	22	33
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL-LAMBAYEQUE	CREDITO OTORGADO	12	12	46	60
	0095	COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL-LIMA	CREDITO OTORGADO	35	35	17	28
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL-MADRE DE DIOS	CREDITO OTORGADO	-	-	1	1
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL-MOQUEGUA	CREDITO OTORGADO	64	59	15	42
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL-PIURA	CREDITO OTORGADO	8	9	29	43
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL-PUNO	CREDITO OTORGADO	1	1	0	0
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL-TACNA	CREDITO OTORGADO	18	17	7	16
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL-TUMBES	CREDITO OTORGADO	3	11	26	31
		SUBTOTAL		219	219	247	373
		TOTAL		656	656	682	630

Fuente: Aplicativo de CEPLAN



J. ANDRADES



N. SALDAÑA



L. MARRILLI



N. MIRANDA



J. MACAZANA



6.1.2 Acciones de capacitación, asistencia técnica y desarrollo tecnológico

En relación a la actividad operativa "Asistencia Técnica", la meta se ha incrementado de 614 a 993 productores, es oportuno mencionar que las acciones de promoción que ejecuta la DIGECADETA para la identificación de productores habitualmente se programa en el primer semestre; sin embargo, en el marco de promover la cadena de servicios articulados en beneficio de la población objetivo, se consideró promover las acciones de capacitación y asistencia técnica a los productores que han sido beneficiados con créditos. Por lo cual la demanda en relación a las acciones de asistencia técnica se incrementó.

En relación a la actividad "Desarrollo Tecnológico", se mantiene la meta global relacionada a la obtención de documentos técnicos.

Además, en relación a los subproyectos que ejecuta nuestra Entidad en el marco del Proyecto Nacional de Innovación en Acuicultura con CUI 2302313, se incorporó recursos por la suma de S/ 62,817. de acuerdo al siguiente detalle:

- Mediante Resolución Ministerial N° 00193-2022-PRODUCE, de fecha 02 de junio de 2022, se autoriza la transferencia financiera de la Ejecutora 005. Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura del Pliego 038: Ministerio de la Producción a favor del Pliego 059. Fondo Nacional de-Desarrollo Pesquero, por la suma de S/ 19, 478.42, destinado al subproyecto PNIPA-ACU-SFOCA-PP-000135 "Fortalecimiento de capacidades del personal profesional del Centro de Acuicultura Morro Sama y Asociados, en Nutrición y Alimentación de peces marinos: Requerimientos, ingredientes, efectos, diseño, formulación, fabricación y evaluación de dietas", incorporado al presupuesto institucional mediante Resolución Jefatural N° 069-2022-FONDEPES/J de fecha 31 de agosto de 2022.

La referida incorporación, permitió incrementar la meta física de 35 a 39 personas, quienes fortalecerán sus capacidades en temas relacionados a nutrición y alimentación de peces.

- Mediante Resolución Ministerial N° 00282-2022-PRODUCE, de fecha 26 de agosto de 2022, se autoriza la transferencia financiera de la Ejecutora 005. Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura del Pliego 038: Ministerio de la Producción a favor del Pliego 059. Fondo Nacional de-Desarrollo Pesquero, por la suma de S/ 16,542.50, destinado al subproyecto PNIPA-ACU-SEREX-PP-000530 "Programa de Fortalecimiento de Capacidades en la Producción sostenible de alevinos de trucha en la Asociación de productores de trucha Camposcucho Tutumbaro VRAEM", incorporado al presupuesto institucional mediante Resolución Jefatural N° 074-2022-FONDEPES/J, de fecha 12 de setiembre de 2022.

La referida incorporación, permitió incrementar la meta física de 30 a 69 personas, quienes fortalecerán sus capacidades en la producción de alevinos de trucha en el marco de la sostenibilidad y ecoeficiencia.


J. ANDRADES


N. SALDAÑA


L. MARILL


N. MIRANDA


J. MACAZANA


W. LANDO






W. LANDO

- Mediante Resolución Ministerial N° 00333-2022-PRODUCE, de fecha 03 de octubre de 2022, se autoriza la transferencia financiera de la Ejecutora 005. Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura del Pliego 038: Ministerio de la Producción a favor del Pliego 059. Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, por la suma de S/ 26, 794,15, destinado al subproyecto PNIPA-ACU-SFOCA-PP-000132 "Fortalecimiento de capacidades de innovación tecnológica en sistemas y de cultivo de corvina, mediante talleres de capacitación y las visitas técnicas de centros de investigación y producción de corvina en España", incorporado al presupuesto institucional mediante Resolución Jefatural N° 094-2022-FONDEPES/J, de fecha 27 de octubre de 2022.

La referida incorporación, permitió incrementar la meta física de 35 a 163 personas, quienes fortalecerán sus capacidades y competencias en innovación tecnológica en cultivo de corvina y sistemas de cultivos de peces marinos.

De otro lado, mediante Resolución Jefatural N° 082-2022-FONDEPES/J, de fecha 06 de octubre, se incorporó recursos recaudados de los derechos de pesca en el marco de la Resolución Ministerial N° 0119-2022-Produce, por la suma de S/ 488,585 de los cuales corresponde a la DIGECADETA el importe de S/ 206,300, con lo cual ha incrementado la meta física en la región Madre de Dios de 18 a 130 productores a quienes se les brindará asistencia técnica.

Finalmente, mediante Resolución Jefatural N° 91-2022-FONDEPES/J, de fecha 25 de octubre de 2022, se autoriza la incorporación de mayores ingresos al presupuesto institucional por la suma de S/ 994,229.00, de los cuales S/ 124,100 corresponde a la intervención de transferencia tecnológica en el distrito de Chacas, provincia de Castilla, departamento de Arequipa, aprobada por la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Tecnológico en el marco de sus funciones, que se desarrollará a través del Módulo Demostrativo para la producción de trucha en el Centro Poblado Tolconi del distrito de Chacas, provincia de Castilla, departamento de Arequipa e incluye actividades de transferencia tecnológica con la especie trucha en la laguna Almillo. En tal sentido, en el POI modificado versión 3 se incluyó el desarrollo de la actividad considerando el módulo como unidad de medida.

Del mismo modo, se aprobó la intervención del Módulo Demostrativo para la producción de trucha en el Centro Poblado Uchuraccay del distrito de Uchuraccay, provincia de Huanta, departamento de Ayacucho, que incluye actividades de transferencia tecnológica con la especie Trucha en la Laguna Ticyacocha, la cual ha sido incluida en el POI modificado versión 3, considerando el módulo como unidad de medida.

En el siguiente cuadro se detalla la programación actualizada:

Cuadro N° 06 Modificación de las metas físicas de la DIGECADETA

PROGRAMA PRESUPUESTAL	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	POI 2022 Mod. V2	POI 2022 Mod. V3
ORDENAMIENTO Y	AOI00019200093	DIRECCIÓN Y GESTIÓN TUMBES	Informe	12	12	12	12
		TOTAL DIRECCIÓN Y GESTIÓN TUMBES		12	12	12	12





PERÚ

Ministerio de la Producción

30 AÑOS



FONDEPES Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

PROGRAMA PRESUPUESTAL	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	POI 2022 Mod. V2	POI 2022 Mod. V3
DESARROLLO DE LA ACUICULTURA		DESARROLLO TECNOLÓGICO CENTRO DE ACUICULTURA LA ARENA-ANCASH	Documento Técnico	2	2	2	2
		DESARROLLO TECNOLÓGICO CENTRO DE ACUICULTURA NUEVO HORIZONTE-LORETO	Documento Técnico	3	3	3	3
	AOI00019200038	DESARROLLO TECNOLÓGICO CENTRO DE ACUICULTURA PIURA-TILAPIA	Documento Técnico	2	2	2	2
		DESARROLLO TECNOLÓGICO CENTRO DE ACUICULTURA MORRO SAMA-TACNA	Documento Técnico	2	2	2	2
		DESARROLLO TECNOLÓGICO CENTRO DE ACUICULTURA TUNA CARRANZA-TUMBES	Documento Técnico	1	1	1	1
	TOTAL DOCUMENTO TÉCNICO			10	10	10	10
	AOI00019200039	GESTIÓN DEL PROGRAMA PARA LAS ACCIONES DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	Informe	5	2	4	4
		ASISTENCIA TÉCNICA - AMAZONAS	Persona	4	4	4	11
		ASISTENCIA TÉCNICA - ANCASH	Persona	4	4	4	4
		ASISTENCIA TÉCNICA - APURIMAC	Persona	3	26	26	26
		ASISTENCIA TÉCNICA - AREQUIPA	Persona	4	4	4	6
		ASISTENCIA TÉCNICA - AYACUCHO	Persona	60	19	19	31
		ASISTENCIA TÉCNICA - AYACUCHO VRAEM	Persona	0	45	45	75
		ASISTENCIA TÉCNICA - CAJAMARCA	Persona	4	4	4	4
		ASISTENCIA TÉCNICA - CALLAO	Persona	1	1	1	1
		ASISTENCIA TÉCNICA - CUSCO	Persona	108	18	18	50
		ASISTENCIA TÉCNICA - CUSCO VRAEM	Persona	0	90	90	98
		ASISTENCIA TÉCNICA - HUANCANELICA	Persona	5	10	10	10
		ASISTENCIA TÉCNICA - HUANCANELICA VRAEM	Persona	0	2	2	2
		ASISTENCIA TÉCNICA - HUANUCO	Persona	5	15	15	15
		ASISTENCIA TÉCNICA - ICA	Persona	2	2	2	2
	AOI00019200041	ASISTENCIA TÉCNICA - JUNÍN	Persona	16	25	25	43
		ASISTENCIA TÉCNICA - JUNÍN VRAEM	Persona	0	12	12	12
		ASISTENCIA TÉCNICA - LA LIBERTAD	Persona	3	11	11	11
		ASISTENCIA TÉCNICA - LAMBAYEQUE	Persona	3	3	3	4
		ASISTENCIA TÉCNICA - LIMA	Persona	30	30	30	30
		ASISTENCIA TÉCNICA - LORETO	Persona	90	90	90	106
		ASISTENCIA TÉCNICA - MADRE DE DIOS	Persona	18	18	18	130
		ASISTENCIA TÉCNICA - MOQUEGUA	Persona	2	2	2	2
		ASISTENCIA TÉCNICA - PASCO	Persona	9	9	9	15
		ASISTENCIA TÉCNICA - PIURA	Persona	4	4	4	17
		ASISTENCIA TÉCNICA - PUNO	Persona	90	90	90	207
		ASISTENCIA TÉCNICA - SAN MARTIN	Persona	3	41	41	46
		ASISTENCIA TÉCNICA - TACNA	Persona	3	3	3	3
		ASISTENCIA TÉCNICA - TUMBES	Persona	3	3	3	3
		ASISTENCIA TÉCNICA - UCAYALI	Persona	6	29	29	29
	TOTAL ASISTENCIAS TÉCNICAS			480	614	614	993
	AOI00019200588	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES-SUB PROYECTO PNIPA-ACU-SEREX-PP-000530	Nro de personas	0	0	30	69
	AOI00019200589	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES-SUB PROYECTO PNIPA-ACU-SFOCA-PP-000135	Nro de personas	0	0	35	39



PROGRAMA PRESUPUESTAL	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	POI 2022 Mod. V2	POI 2022 Mod. V3
	AOI00019200590	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES-SUBPROYECTO PNIPA-ACU-SFOCA-PP-000132.	Nro de personas	0	0	35	163
	TOTAL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES			489	646	646	1025
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	AOI00019200637	GESTIÓN DEL PROGRAMA-TOLCONI	Módulo	0	0	0	1
	AOI00019200641	GESTION DEL PROGRAMA UCHURACCAY	Módulo	0	0	0	1
	TOTAL GESTIÓN DEL PROGRAMA			0	0	0	2

Fuente: Aplicativo de CEPLAN



J. ANDRADES



N. SALDAÑA



L. MARILL

6.1.3 Capacitación en Pesca Artesanal

En cuanto a la actividad operativa "Capacitación al pescador artesanal", la programación inicial ha sufrido modificaciones de 5,785 a 5,820 agentes de la pesca artesanal capacitados en 14 regiones del Perú.

Esta variación se debe a que mediante Resolución Jefatural N° 082-2022-FONDEPES/J, se incorporó recursos recaudados de los derechos de pesca en el marco de la Resolución Ministerial N° 0119-2022-Produce, por la suma de S/ 488,585, de los cuales corresponde a la DIGECADEPA el importe de S/ 282,285 para el "Fortalecimiento de competencias técnicas de los pescadores artesanales para un eficiente y efectivo aprovechamiento de los recursos en Paita- región Piura", lo cual ha permitido incrementar la meta física en la región Piura de 1,410 a 1,445 pescadores artesanales capacitados.

Respecto a la actividad operativa "Gestión del programa" se mantiene la programación.

En el siguiente cuadro se detalla la programación actualizada:

Cuadro N° 07 Modificación de las metas físicas de la DIGECADEPA

PROGRAMA PRESUPUESTAL	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	POI 2022 Mod. V2	POI 2022 Mod. V3
		GESTIÓN DEL PROGRAMA -PIURA-PAITA	Informe	4	4	4	4
	AOI00019200295	GESTION DEL PROGRAMA_LIMA	Informe	4	4	4	4
		GESTION DEL PROGRAMA_PIURA	Informe	4	4	4	4
		GESTION DEL PROGRAMA_MOQUEGUA	Informe	0	4	4	4
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL		CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL-ANCASH	Persona	280	280	280	280
		CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL-AREQUIPA	Persona	385	385	385	385
		CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL-ICA	Persona	490	490	490	490
	AOI00019200087	CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL- LA LIBERTAD	Persona	330	330	330	330
		CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL- LAMBAYEQUE	Persona	330	330	330	330
		CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL- LIMA	Persona	570	570	570	570



N. MIRANDA



J. MACAZANA



W. LANDEO

PROGRAMA PRESUPUESTAL	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	POI 2022 Mod. V2	POI 2022 Mod. V3
		CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL-LORETO	Persona	130	130	130	130
		CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL-MADRE DE DIOS	Persona	140	140	140	140
		CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL- MOQUEGUA	Persona	665	665	665	665
		CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL- PIURA	Persona	1,375	1,375	1,410	1,445
		CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL- PUNO	Persona	150	150	150	150
		CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL-SAN MARTIN	Persona	130	130	130	130
		CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL -TACNA	Persona	325	325	325	325
		CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL - TUMBES	Persona	450	450	450	450
		TOTAL		5,750	5,750	5,785	5,820

Fuente: Aplicativo de CEPLAN


J. ANDRADES

6.1.4 Infraestructura Pesquera Artesanal

En relación a las inversiones, las modificaciones responden a los recursos presupuestales de la cartera de inversiones, los cuales se modificaron al interior debido a modificaciones entre proyectos en el nivel funcional programático.

En relación a ello, entre los meses de agosto a octubre se incorporó en el Programa Multianual de Inversiones 2022-2024 (en adelante PMI 2022-2024), diez inversiones, producto de modificaciones (habilitaciones y anulaciones) en el nivel funcional programático por el importe de S/ 2,065,915, a fin de dar continuidad a su ejecución en el presente ejercicio, lo cual permitirá que a través de estas inversiones las infraestructuras pesqueras artesanales y acuícolas se adecuen a la norma sanitaria y/o mejoren sus condiciones de operatividad. Las inversiones son las siguientes:

PIP MPA PUNCHANA (CUI 2556895)

El proyecto incorporado al PMI 2022-2024, denominado: "Mejoramiento Muelle Pesquero Artesanal Punchana Distrito de Punchana - Provincia de Maynas - Departamento de Loreto" requirió la habilitación de recursos por la suma de S/ 597,700 requiría incorporarse Plan operativo institucional 2022 y habilitarse la meta de gestión debido a la necesidad de contratar servicios de personal especializado para la elaboración de expediente técnico bajo la modalidad in house, lo cual permitirá el normal desarrollo de las actividades y el logro del objetivo planteado.

IOARR LAS DELICIAS (CUI 2556026)

La IOARR incorporada al PMI 2022-2024, denominada "Remodelación de cerco perimétrico, ambiente administrativo, patio de maniobras y muelle; además de otros activos en el(la) Desembarcadero Pesquero Artesanal Las Delicias distrito de Sechura, provincia Sechura, departamento Piura." requirió la habilitación de recursos por la suma de S/ 420,000 requiría incorporarse al Plan operativo institucional y habilitarse las metas de Mejoramiento de infraestructura y Supervisión ya que era necesario gestionar la contratación de servicios para la remodelación del desembarcadero pesquero artesanal y su respectivo monitoreo, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades del DPA.


N. SALDAÑA


L. MARILL


NIL. MATRANZANA


J. MACAZANA


OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO


DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN PESCA ARTESANAL DIGECADEM


DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA


DIGEPROFIN
W. LANDEO

IOARR DPA EL ÑURO (CUI 2392771)

La IOARR incorporada al PMI 2022-2024, denominada "Construcción de concreto permeable al agua en el(la) desembarcadero pesquero artesanal el Ñuro en la localidad el Ñuro, distrito de Los Órganos, provincia Talara, departamento Piura." requirió la habilitación de recursos por la suma de S/ 40,000 requirió incorporarse Plan operativo institucional 2022 y habilitarse la meta de Expediente Técnico debido a que resulta necesario gestionar la contratación de elaboración de expediente técnico que contemple intervenciones en el patio de maniobra, muelle, emisor submarino, plataforma bajas del muelle, suministro de agua, suministro eléctrico, la cobertura del muelle, entre otras que forma parte de la zona de despacho directo lo cual permitirá el normal desarrollo de actividades y el logro del objetivo planteado.



J. ANDRADES



N. SALDAÑA

IOARR CA MORRO SAMA (CUI 2434305)

La IOARR incorporada al PMI 2022-2024, denominada: "Construcción de casa residencial; en el(la) Centro Acuícola Morro Sama distrito de Sama, provincia Tacna, departamento Tacna" requirió la habilitación de recursos por la suma de S/ 120,000, requirió incorporarse en el Plan operativo institucional 2022 y habilitarse la meta de obra debido a que se viene gestionando la contratación del servicio de optimización del sistema de captación de agua y la adquisición de equipamiento para el centro acuícola lo cual permitirá el normal desarrollo de actividades y el logro del objetivo planteado.



L. MARILL



N. MIRANDA

IOARR DPA PARACHIQUE (CUI 2556268)

La IOARR incorporada al PMI 2022-2024, denominada: "Remodelación de área de tareas previas al despacho, ambiente administrativo, muelle y sistema de suministro eléctrico; además de otros activos en el(la) Desembarcadero Pesquero Artesanal Parachique distrito de Sechura, provincia Sechura, departamento Piura" requirió la habilitación de recursos por la suma de S/ 140,750, requirió incorporarse en el Plan operativo institucional 2022 y habilitarse la meta de Expediente Técnico, obra y supervisión debido a que resulta necesario gestionar la contratación para la elaboración del expediente técnico, obra y supervisión para la implementación de diversas intervenciones en la zona de procesos, los ambientes administrativos, el muelle, el sistema de suministro eléctrico y el suministro de agua y salubridad, lo cual permitirá el normal desarrollo de las actividades y el logro del objetivo planteado.



J. MACAZANA

IOARR CA NUEVO HORIZONTE (CUI 2557417)

La IOARR incorporada al PMI 2022-2024, denominada: "Remodelación de área de tareas previas al despacho, sistema de suministro eléctrico y sistema de abastecimiento de agua potable; en el(la) Centro Acuícola Nuevo Horizonte Distrito de San Juan Bautista, Provincia Maynas, Departamento Loreto" requirió la habilitación de recursos por la suma de S/ 80,000, requirió incorporarse Plan operativo institucional 2022 y habilitarse la meta de Expediente Técnico y supervisión debido a que se viene gestionando la elaboración del Expediente Técnico para la remodelación de área de tareas previas y la contratación de servicios lo cual permitirá el normal desarrollo de las actividades y el logro del objetivo planteado".



IOARR CA LA ARENA (CUI 2556883)

La IOARR incorporada al PMI 2022-2024, denominada: "Remodelación de sistema de bombeo y sistema de suministro eléctrico; en el(la) Centro Acuícola La Arena Distrito de Comandante Noel, Provincia Casma, Departamento Ancash" requirió la



habilitación de recursos por la suma de S/ 80,000, requería incorporarse Plan operativo institucional 2022 y habilitarse la meta de Expediente Técnico y supervisión debido a que se viene gestionando la elaboración del Expediente Técnico para mejorar las instalaciones eléctricas y la contratación de servicios, lo cual permitirá el normal desarrollo de las actividades y el logro del objetivo planteado”.

IOARR REMODELACIÓN SEDE (CUI 2427957)

La IOARR incorporada al PMI 2022-2024, denominada: “Remodelación de Edificio Público; en el(la) Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero en la localidad Lima, Distrito de Lima, Provincia Lima, Departamento Lima” requirió la habilitación de recursos por la suma de S/ 287,465, requería incorporarse Plan operativo institucional 2022 y habilitarse la meta de obra debido a la necesidad de gestionar la contratación para la remodelación de ambientes y su equipamiento, de los pisos 3,4 y 5 de la Sede Central, principalmente de las Direcciones en Línea, lo cual permitirá el normal desarrollo de las actividades y el logro del objetivo planteado.



IOARR CA VIRRILA (CUI 2560038)

La IOARR incorporada al PMI 2022-2024, denominada: “Remodelación de Ambiente Administrativo, Pozas para Cultivo de Recursos Hidrobiológicos, Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Sistema de Suministro Eléctrico; además de otros Activos en el Centro Acuícola Virrilá distrito de Sechura, Provincia Sechura, Departamento Piura” requirió la habilitación de recursos por la suma de S/ 100,000, requería incorporarse al Plan operativo institucional y habilitarse las metas de Obra y Supervisión ya que era necesario gestionarla contratación de servicios de pozas de cultivo de recursos hidrobiológicos y el sistema de abastecimiento de agua potable y su correspondiente monitoreo para la remodelación del centro acuícola, lo cual permitirá el normal desarrollo de las actividades y el logro del objetivo planteado.



IOARR CA PIURA (CUI 2559533)

La IOARR incorporada al PMI 2022-2024, denominada: “Remodelación de Pozas para Cultivo de Recursos Hidrobiológicos, Oficina Administrativa y Ambiente de Residencia; Adquisición de Equipamiento de Ambientes Complementarios; Además de otros activos en el(la) Centro Acuícola Piura Distrito de Castilla, Provincia Piura, Departamento Piura” requirió la habilitación de recursos por la suma de S/ 200,000, requería incorporarse al Plan operativo institucional y habilitarse las metas de Obra y Supervisión ya que era necesario gestionarla contratación de servicios de pozas de cultivo de recursos hidrobiológicos y el sistema de bombeo y su correspondiente monitoreo para la remodelación del centro acuícola, lo cual permitirá el normal desarrollo de las actividades y el logro del objetivo planteado.



Asimismo, adicionalmente DIGENIPAA informa que se realizaron modificaciones en el nivel funcional programático entre inversiones por el importe de S/ 1,552, 964 que permitió habilitar recursos en las siguientes inversiones: IOARRs DPA Chala, Puerto Pizarro, el MPA Laguna Grande y la IOARR de Archivo General y del Centro de entrenamiento de ILO; lo cual conllevó a la inclusión de las actividades operativas de las inversiones en el Plan Operativo Institucional.



De otro lado, en atención a lo solicitado por la Contraloría General de la República en el marco de lo establecido en la Ley 31358 - “Ley que establece medidas para la expansión del control concurrente” se emitió la Resolución Jefatural N° 089-2022-FONDEPES/J del 21.10.2022 que autorizó una transferencia financiera a favor de



la Contraloría General de la República por el importe de S/ 1,270,181.92 que entre otras inversiones incluía el proyecto “Creación desembarcadero pesquero artesanal Cerro Azul distrito de Cerro Azul - provincia de Cañete - departamento de Lima” (CUI 2414544) por el monto de S/ 667,061, lo cual financió y habilitó la meta de control concurrente en dicho proyecto. Cabe precisar que en relación a las otras inversiones incluidas en la referida resolución (CUI 2359309 DPA Huarney, CUI 2323633 DPA Chancay, CUI 2234385 DPA Atico, CUI 2195345 DPA Huacho y CUI 2194959 DPA San Juan Marcona) fueron consideradas en la segunda modificación del Plan Operativo Institucional.

En relación a “Estudios de Pre-Inversión” el Plan Operativo Institucional del FONDEPES considera tres estudios de pre inversión de los cuales el estudio “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Intermedios del Desembarcadero Pesquero Artesanal San Andrés, Distrito San Andrés, Provincia de Pisco, Región Ica” ya cuenta con viabilidad. Asimismo, la DIGENIPAA ha incluido dos estudios adicionales que se detallan a continuación:

- Mejoramiento de los Servicios Básicos de Pesca Artesanal La Punchana, Distrito de Punchana, Provincia de Maynas, Región Loreto.
- Mejoramiento de los Servicios de Apoyo a la Transferencia Tecnológica en el Centro Acuícola Morro Sama

Finalmente, la cartera de inversiones del FONDEPES, ha reprogramado sus metas en relación al Decreto Supremo N° 265-2022-EF se autoriza una transferencia de partidas a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas por la fuente de financiamiento de recursos ordinarios por el importe de S/ 13,300,000, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del FONDEPES en la genérica 6. Adquisición de activos no financieros. Este dispositivo se operativizó en FONDEPES a través de la Resolución Jefatural N° 105-2002-FONDEPES/J de fecha 25.11.2022, lo cual ha conllevado al reajuste de la programación de metas físicas en cada una de las actividades operativas de cada inversión, siendo estas las siguientes:

Cuadro N° 08 Relación de proyectos con saldos en el marco Decreto Supremo N° 265-2022-EF

CUI	INVERSION	SALDO ACTUALIZADO
2147636	Puerto Pesquero Artesanal Bahía Blanca-Distrito De Ventanilla - Callao, Provincia Constitucional Del Callao	2,050,000
2195345	Mejoramiento integral del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Huacho, Región Lima, Provincia de Huaura, Distrito de Huacho	1,850,000
2195496	Mejoramiento y recuperación de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Supe, Distrito de Supe Puerto, Provincia de Barranca, Región Lima	1,701,373
2200458	Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Yacila, Distrito de Paita, Provincia de Paita, Región Piura	2,032,507
2234385	Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la Localidad de Atico, Distrito de Atico, Provincia de Caraveli, Región Arequipa	1,842,616


J. ANDRADES


N. SALDAÑA


I. MARILL


N. MIRANDA


J. MACAZAMA








W. LANDEO

CUI	INVERSION	SALDO ACTUALIZADO
2234521	Mejoramiento de Los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la Localidad de Mancora, Provincia de Talara, Región Piura	250,000
2234847	Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la Localidad de Quilca, Distrito de Quilca, Provincia de Camana, Región Arequipa	100,000
2235505	Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en La Localidad de Acapulco, Distrito de Zorritos, Provincia Contralmirante Villar, Región Tumbes	200,000
2358686	Creación Desembarcadero Pesquero Artesanal Las Conchitas Ancón - Distrito de Ancón - Provincia de Lima - Departamento de Lima	1,523,504
2359368	Remodelación de Losa de Concreto y Muelle ; Reparación de Emisor; en El(La) Desembarcadero Pesquero Artesanal de Chimbote en la Localidad Chimbote, Distrito de Chimbote, Provincia Santa, Departamento Ancash	500,000
2359413	Remodelación de Losa de Concreto; Reparación de Muelle ; en el(la) Desembarcadero Pesquero Artesanal Callao en la Localidad Callao, Distrito de Callao, Provincia Callao, Departamento Callao	400,000
2359454	Remodelación de Losa de Concreto; Reparación de Muelle ; en el(la) Terminal Pesquero Zonal Parachique en la localidad Parachique - La Bocana, Distrito de Sechura, Provincia Sechura, Departamento Piura	350,000
2397816	Construcción de Concreto Permeable al Agua en el(la) Desembarcadero Pesquero Artesanal Talara en la Localidad Talara, Distrito de Pariñas, Provincia Talara, Departamento Piura	100,000
2553765	Remodelación de Cobertura, aula de Capacitación, Suministro de Agua y salubridad y Sistema de Suministro Eléctrico; además de Otros Activos en el(la) Centro de Entrenamiento Pesquero Ilo Distrito de Ilo, Provincia Ilo, Departamento Moquegua	150,000
2554423	Remodelación de Muelle , Ambiente Administrativo, Suministro de energía eléctrica Y suministro de agua y salubridad; en el(la) Muelle Pesquero Artesanal Laguna Grande Distrito de Paracas, Provincia Pisco, Departamento Ica	250,000
TOTAL		13,300,000


J. ANDRADES
JEFE
FONDEPES


N. SALDAÑA
GERENTE GENERAL
FONDEPES


I. MARILL
OFICINA GENERAL DE ASESORIA TECNICA
FONDEPES


N. MIRANDA
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FONDEPES

En el siguiente cuadro se detalla la programación actualizada:

Cuadro N° 09 Modificación de las metas físicas de la DIGENIPAA

PRODUCTO/PROYECTO	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	POI 2022 Mod. V2	POI 2022 Mod. V3
2001621.ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	AOI00019200363	ESTUDIOS DE PRE INVERSION	ESTUDIO DE PREINVERSION	2	2	3	3.6
	AOI00019200365	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	0.1	0.1	0.1
2145605.CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PUERTO MORIN, PROVINCIA DE VIRU, REGION LA LIBERTAD	AOI00019200577	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	-	0.1
	AOI00019200374	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	-	1	1	1
	AOI00019200375	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	-	-	0.1	7


J. MARCALANA
DIGECADETA
FONDEPES


OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
FONDEPES


DIRECCION GENERAL DE TRABAJOS Y DESARROLLO TECNICO EN PESCA ARTESANAL
DIGECADETA
FONDEPES


DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA
FONDEPES


DIGEPROFIN
FONDEPES
W. LANDEO

PRODUCTO/PROYECTO	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	POI 2022 Mod. V2	POI 2022 Mod. V3
2147636.PUERTO PESQUERO ARTESANAL BAHIA BLANCA-DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	AOI00019200483	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.33	0.33	0.33	0.1
	AOI00019200311	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	1
	AOI00019200484	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	2	2	2	1
2160312.MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA VIGENTE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PAITA, DISTRITO Y PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA	AOI00019200313	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	2	2	2	2
	AOI00019200576	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	-	0.1	0.1
2172690.MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE EL FARO MATARANI - DISTRITO DE ISLAY -PROVINCIA ISLAY - REGION AREQUIPA	AOI00019200555	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	1	1	1
	AOI00019200556	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	-	5	5	5
2177135.CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE SAN JOSE, DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGION LAMBAYEQUE	AOI00019200542	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	1	1	1
	AOI00019200543	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	-	11	11	11
2194958.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CANCAS, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES	AOI00019200547	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	0.1	0.1	0.1
	AOI00019200587	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	1	1
2194959.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE MARCONA, DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NAZCA, REGION ICA	AOI00019200550	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	-	1	1	1
	AOI00019200486	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	TALLER	4	-	4	4
2195345.MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUACHO, DISTRITO DE HUACHO	AOI00019200487	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	6	6	6	6
	AOI00019200410	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.03	0.03	0.03	0.03
2195345.MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUACHO, DISTRITO DE HUACHO	AOI00019200529	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	4	4	4	4
	AOI00019200489	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	TALLER	4	-	4	4
2195345.MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUACHO, DISTRITO DE HUACHO	AOI00019200488	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	12	12
	AOI00019200342	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.06	0.06	0.06	0.06
2195345.MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUACHO, DISTRITO DE HUACHO	AOI00019200343	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	8	8	8	8
	AOI00019200490	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	TALLER	4	4	4	4
2195345.MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUACHO, DISTRITO DE HUACHO	AOI00019200341	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	12	12
	AOI00019200604	CONTROL CONCURRENTE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	ACCION	-	-	1	1
2195345.MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUACHO, DISTRITO DE HUACHO	AOI00019200337	CONTROL CONCURRENTE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	1	1	1	1
	AOI00019200602	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	0	-	0.1	0.1
2195345.MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUACHO, DISTRITO DE HUACHO	AOI00019200336	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	9	9	9	9
	AOI00019200335	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	-	-	-	12





PRODUCTO/PROYECTO	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	POI 2022 Mod. V2	POI 2022 Mod. V3
	AOI00019200605	CONTROL CONCURRENTE	ACCION	0	0	1	1
2195346.MEJORAMIENTO ADECUADO ACCESO DE LOS PESCADORES A LOS SERVICIOS PRESTADOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LA PLANCAHDA CENTRO POBLADO DE LA PLANCHADA - DISTRITO DE OCOÑA - PROVINCIA DE CAMANA - REGION AREQUIPA	AOI00019200403	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.09	0.09	0.09	0.09
	AOI00019200601	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	1	1
	AOI00019200404	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	1	1	1	1
	AOI00019200408	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	1	1	1	1
2195496.MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE SUPE, DISTRITO DE SUPE PUERTO, PROVINCIA DE BARRANCA, REGION LIMA	AOI00019200569	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	0.3	0.3	0.3
	AOI00019200544	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	-	2	2	2
	AOI00019200545	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	-	11	11	11
2200458.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA	AOI00019200552	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	0.1	0.1	0.1
	AOI00019200580	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	-	1
	AOI00019200541	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	-	8	8	8
	AOI00019200420	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.41	0.41	0.41	0
2234385.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, DISTRITO DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELI, REGION AREQUIPA	AOI00019200536	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	1	1
	AOI00019200452	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	1	1	1	0
	AOI00019200456	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	1	1	1	3
	AOI00019200606	CONTROL CONCURRENTE	ACCION	-	-	1	1
	AOI00019200573	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	-	0.1	0.1
2234386.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA	AOI00019200586	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	1	1
	AOI00019200549	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	-	0.1	0.1	3
	AOI00019200494	FORTEALECIMIENTO DE CAPACIDADES	TALLER	5	5	5	5
	AOI00019200539	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	-	8	8	8
2234521.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MANCORA, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA	AOI00019200401	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	0.09	0.09	0.09
	AOI00019200574	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	0.1	0.1
	AOI00019200562	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	-	4	4	4
2234814.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA	AOI00019200497	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.15	0.15	0.15	0.15
	AOI00019200496	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	2	2	2	2
	AOI00019200537	FORTEALECIMIENTO DE CAPACIDADES	TALLER	4	4	4	4
	AOI00019200349	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	5	-	5	5

JEFE
J. ANDRADES

GERENTE GENERAL
M. SALDAÑA

OFICINA GENERAL DE ASESORIA TECNICA
N. MIRANDA

JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
N. MIRANDA

DIGECADETA
J. MACAZANA

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION Y DESARROLLO TECNICO EN PESCA ARTESANAL DIGECADEM

DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

DIGEPROFIN
W. LANDEO

PRODUCTO/PROYECTO	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	POI 2022 Mod. V2	POI 2022 Mod. V3
2234847.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE QUILCA, DISTRITO DE QUILCA, PROVINCIA DE CAMANA, REGION AREQUIPA	AOI00019200346	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.01	0.01	0.01	0.01
	AOI00019200498	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	1	1	1	1
	AOI00019200499	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	TALLER	1	1	1	1
	AOI00019200345	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	1	1	1	3
2235505.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES	AOI00019200500	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	-	0.1	0.1
	AOI00019200571	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	0.1	0.1	0.1
	AOI00019200501	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	5	5	5	5
	AOI00019200540	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	-	11	11	11
	AOI00019200434	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	0.1	0.1	0.1
323633.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CHANCAY, DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, REGION LIMA	AOI00019200512	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	1
	AOI00019200453	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	-	2	2	2
	AOI00019200455	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	7	7	7	7
	AOI00019200607	CONTROL CONCURRENTE	ACCION	-	-	1	1
2338714.CREACION DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LA CRUZ, DISTRITO LA CRUZ, PROVINCIA TUMBES, REGION TUMBES	AOI00019200405	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.32	0.32	0.32	0.32
	AOI00019200446	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	11	11	11	11
	AOI00019200447	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	12	12
	AOI00019200414	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.1	0.1	0.1	0.1
358686.CREACION DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAS CONCHITAS ANCON - DISTRITO DE ANCON - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	AOI00019200548	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	0.1	0.1	0.1
	AOI00019200418	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	1	1	1	1
	AOI00019200419	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	5	5	5	5
	AOI00019200525	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.12	0.12	0.12	0.12
2359309.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PUERTO HUARMEY DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	AOI00019200523	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	1
	AOI00019200524	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	1	1	1	1
	AOI00019200331	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	6	6	6	6
	AOI00019200608	CONTROL CONCURRENTE	ACCION	-	-	1	1
2359368.REMODELACION DE LOSA DE CONCRETO Y MUJELLE ; REPARACION DE EMISOR; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUEURO ARTESANAL DE CHIMBOTE EN LA LOCALIDAD DE CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	AOI00019200319	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	1	1	1	0.81
	AOI00019200320	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	12	12	12	12

OFICINA GENERAL DE ASesorIA JURIDICA
J. ANDRADES

GERENTE GENERAL
M. SALDAÑA

OFICINA GENERAL DE ASesorIA JURIDICA
L. MARILL

JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
N. MIRANDA

DIGECADETA
J. MACAZANA

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DIRECCION GENERAL DE CARACTERIZACION Y DESARROLLO PESQUERO EN PESQUERIA ARTESANAL Y ACUICOLA
DIGECADETA

DIRECCION GENERAL DE INTERVENION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

DIGEPROEIN
W. LANDEO



PERÚ

Ministerio de la Producción

30 AÑOS



FONDEPES Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

PRODUCTO/PROYECTO	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	POI 2022 Mod. V2	POI 2022 Mod. V3
2359402.REMODELACION DE CUARTOS FRIOS; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SAN ANDRES EN LA LOCALIDAD SAN ANDRES, DISTRITO DE SAN ANDRES, PROVINCIA PISCO, DEPARTAMENTO ICA	AOI00019200377	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	0.7	0.7	0.7
2359411.REMODELACION DE LOSA DE CONCRETO Y MUELLE ; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PUERTO MORIN EN LA LOCALIDAD PUERTO MORIN, DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA VIRU, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	AOI00019200598	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	1	1
2359413.REMODELACION DE LOSA DE CONCRETO; REPARACION DE MUELLE ; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CALLAO EN LA LOCALIDAD CALLAO, DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	AOI00019200546	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	-	3	3	3
2359436.REMODELACION DE COMPONENTES DE ILUMINACION, ELECTRICIDAD O INFORMACION, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE ; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ORGANOS EN LA LOCALIDAD LOS ORGANOS, DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCI	AOI00019200380	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	1	1	1	1
2359448.REMODELACION DE COMPONENTES DE ILUMINACION, ELECTRICIDAD O INFORMACION, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE ; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TALARA EN LA LOCALIDAD TALARA, DISTRITO DE BARIÑAS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO TARA	AOI00019200450	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	1	1	1	0.28
2359454.REMODELACION DE LOSA DE CONCRETO; REPARACION DE MUELLE ; EN EL(LA) TERMINAL PESQUERO ZONAL PARACHIQUE EN LA LOCALIDAD PARACHIQUE - LA BOCANA, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA SECHURA, DEPARTAMENTO TACNA	AOI00019200451	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	12	12	12	12
23594774.REMODELACION DE CONCRETO PERMEABLE AL AGUA EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHALA EN LA LOCALIDAD CHALA, DISTRITO DE CHALA, PROVINCIA CARAVELI, DEPARTAMENTO AREQUIPA	AOI00019200370	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	0.1	0.1	0.1
	AOI00019200591	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	1	1
	AOI00019200371	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	-	3	3	3
	AOI00019200381	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	0.1	0.1	0.1
	AOI00019200382	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	-	4	4	4
	AOI00019200372	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	1	1	0.33
	AOI00019200559	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	1	1	1
	AOI00019200373	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	-	9	9	9
	AOI00019200597	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	-	1	1
	AOI00019200585	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	1	1
	AOI00019200627	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	-	-	1	1



J. ANDRADES



M. SALDAÑA



L. MARILL



N. MIRANDA



J. MACAZANA



W. LANDEQ



PRODUCTO/PROYECTO	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	POI 2022 Mod. V2	POI 2022 Mod. V3
2392771.CONSTRUCCION DE CONCRETO PERMEABLE AL AGUA EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EL ÑURO EN LA LOCALIDAD EL ÑURO, DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA	AOI00019200609	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	-	1
2392882.CONSTRUCCION DE CONCRETO PERMEABLE AL AGUA EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PUERTO PIZARRO EN LA LOCALIDAD PUERTO PIZARRO, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES	AOI00019200613	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	-	-	0.5
2392882.CONSTRUCCION DE CONCRETO PERMEABLE AL AGUA EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PUERTO PIZARRO EN LA LOCALIDAD PUERTO PIZARRO, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES	AOI00019200584	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	1	1
2397816.CONSTRUCCION DE CONCRETO PERMEABLE AL AGUA EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TALARA EN LA LOCALIDAD TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA	AOI00019200633	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	-	-	-	1
2397816.CONSTRUCCION DE CONCRETO PERMEABLE AL AGUA EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TALARA EN LA LOCALIDAD TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA	AOI00019200557	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	0.1	0.1	0.1
2397816.CONSTRUCCION DE CONCRETO PERMEABLE AL AGUA EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TALARA EN LA LOCALIDAD TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA	AOI00019200600	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	1	0.18
2397816.CONSTRUCCION DE CONCRETO PERMEABLE AL AGUA EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TALARA EN LA LOCALIDAD TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA	AOI00019200558	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	-	2	2	2
2398923.CONSTRUCCION DE CONCRETO PERMEABLE AL AGUA EN EL(LA) CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA EN LA LOCALIDAD PUERTO PIZARRO, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES	AOI00019200567	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	0.1	0.1	0.1
2398923.CONSTRUCCION DE CONCRETO PERMEABLE AL AGUA EN EL(LA) CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA EN LA LOCALIDAD PUERTO PIZARRO, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES	AOI00019200581	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	1	1
2398923.CONSTRUCCION DE CONCRETO PERMEABLE AL AGUA EN EL(LA) CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA EN LA LOCALIDAD PUERTO PIZARRO, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES	AOI00019200568	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	-	2	2	2
2403964.CREACION SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PACASMAYO KM 680 PANAMERICA NORTE - DISTRITO DE PACASMAYO - PROVINCIA DE PACASMAYO - REGION LA LIBERTAD	AOI00019200457	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	-	1	1
2403964.CREACION SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PACASMAYO KM 680 PANAMERICA NORTE - DISTRITO DE PACASMAYO - PROVINCIA DE PACASMAYO - REGION LA LIBERTAD	AOI00019200458	GESTION ADMINISTRACION	INFORME	12	-	12	12
2406035.CREACION SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LA ISLILLA (CALERA) - DISTRITO DE PAITA - REGION PIURA	AOI00019200411	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	1
2406035.CREACION SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LA ISLILLA (CALERA) - DISTRITO DE PAITA - REGION PIURA	AOI00019200413	GESTION ADMINISTRACION	INFORME	12	12	12	12
2414544.CREACION DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CERRO AZUL DISTRITO DE CERRO AZUL - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA	AOI00019200316	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	1
2414544.CREACION DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CERRO AZUL DISTRITO DE CERRO AZUL - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA	AOI00019200318	GESTION ADMINISTRACION	INFORME	9	9	9	9
2414544.CREACION DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CERRO AZUL DISTRITO DE CERRO AZUL - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA	AOI00019200643	CONTROL CONCURRENTE	ACCION	-	-	-	1
2427957.REMODELACION DE EDIFICIO PUBLICO; EN EL(LA) FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	AOI00019200634	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	-	-	0.6
2434305.CONSTRUCCION DE CASA RESIDENCIAL; EN EL(LA) CENTRO ACUICOLA MORRO	AOI00019200635	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	-	-	0.05

J. ANDRADES

M. SALDAÑA

L. MARILL

N. MIRANDA

DIGECADETA

J. MACAZANA

DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN PISC. ARTESANAL DIGECADETA

DIRECCION GENERAL DE INVESTACION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

DIGEPROFIN W.LANDEO



PERÚ

Ministerio de la Producción

30 AÑOS



FONDEPES Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

PRODUCTO/PROYECTO	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	POI 2022 Mod. V2	POI 2022 Mod. V3
SAMA DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	AOI00019200640	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	-	-	-	1
2434307.CONSTRUCCION DE CASA RESIDENCIAL; EN EL(LA) CENTRO ACUICOLA LA ARENA DISTRITO DE COMANDANTE NOEL, PROVINCIA CASMA, DEPARTAMENTO ANCASH	AOI00019200563	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	0.1	0.1	0.1
2454520.CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EL ÑURO DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA	AOI00019200564	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	-	3	3	3
2454827.REMODELACION DE DEPOSITO YO ARCHIVO GENERAL; ADQUISICION DE ESTANTES MOVILES PARA LIBROS Y ESTANTES MOVILES PARA LIBROS; EN EL(LA) FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	AOI00019200394	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	0.1	0.1	0.1
2455079.REMODELACION DE AMBIENTE DE RESIDENCIA; EN EL(LA) CENTRO ACUICOLA NUEVO HORIZONTE DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO	AOI00019200395	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	-	3	3	3
2462755.CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO, COBERTURA, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS Y CERCO PERIMETRICO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LA PUNCHANA DISTRITO DE PUNCHANA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO	AOI00019200635	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	-	-	0.15
2518186.ADQUISICION DE SISTEMA DE INFORMACION Y SISTEMA DE INFORMACION; EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	AOI00019200538	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	1
2551715.CONSTRUCCION DE LOSA, COMPUERTA Y SISTEMA DE SUMINISTRO ELECTRICO; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PUCUSANA DISTRITO DE PUCUSANA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	AOI00019200638	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	-	-	-	2
	AOI00019200565	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	0.1	0.1	0.1
	AOI00019200566	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	-	3	3	3
	AOI00019200467	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	1	1	1	1
	AOI00019200554	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	1	-	1
	AOI00019200468	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	5	5	5	5
	AOI00019200579	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	-	-	3	3
	AOI00019200578	ADQUISICION DE EQUIPOS	INFORME	-	-	7	7
	AOI00019200583	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	1	1





PRODUCTO/PROYECTO	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	POI 2022 Mod. V2	POI 2022 Mod. V3
2552571.CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; REMODELACION DE AULA DE CAPACITACION Y CERCO PERIMETRICO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO DE ENTRENAMIENTO PESQUERO PUCUSANA DISTRITO DE PUCU	AOI00019200582	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	1	1
2553765.REMODELACION DE COBERTURA, AULA DE CAPACITACION, SUMINISTRO DE AGUA Y SALUBRIDAD Y SISTEMA DE SUMINISTRO ELECTRICO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO DE ENTRENAMIENTO PESQUERO ILO DISTRITO DE ILO, PROVINCIA ILO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	AOI00019200611	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	-	-	0.1
2554100.REMODELACION DE MUELLE, SISTEMA DE SUMINISTRO ELECTRICO Y SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; ADQUISICION DE EQUIPO DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOMAS DISTRITO DE LOMAS, PROVINCIA CARAVELI, DEPARTAMENTO	AOI00019200592	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	1	1
2554319.REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES, MUELLE Y SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA; EN EL(LA) MUELLE PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA PISCO, DEPARTAMENTO ICA	AOI00019200617	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	-	-	-	1
2554423.REMODELACION DE MUELLE, AMBIENTE ADMINISTRATIVO, SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA Y SUMINISTRO DE AGUA Y SALUBRIDAD; EN EL(LA) MUELLE PESQUERO ARTESANAL LAGUNA GRANDE DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA PISCO, DEPARTAMENTO ICA	AOI00019200644	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	-	-	0.1
2556026.REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO, AMBIENTE ADMINISTRATIVO, PATIO DE MANIOBRAS Y MUELLE ; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAS DELICIAS DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA SECHURA, DEPARTAMENTO PIURA	AOI00019200593	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	1	1
2556268.REMODELACION DE AREA DE TAREAS PREVIAS AL DESPACHO, AMBIENTE	AOI00019200596	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	-	1	1
	AOI00019200595	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	1	1
	AOI00019200614	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	-	-	0.1
	AOI00019200594	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	1	1
	AOI00019200616	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	-	-	-	1
	AOI00019200612	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	-	-	0.1
	AOI00019200632	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	-	0.05
	AOI00019200615	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	-	-	-	2
	AOI00019200615	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	-	-	1





PRODUCTO/PROYECTO	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	POI 2022 Mod. V2	POI 2022 Mod. V3
ADMINISTRATIVO, MUELLE Y SISTEMA DE SUMINISTRO ELECTRICO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PARACHIQUÉ DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA SECHURA, DEPARTAME	AOI00019200610	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	-	1
2556883.REMODELACION DE SISTEMA DE BOMBEO Y SISTEMA DE SUMINISTRO ELECTRICO; EN EL(LA) CENTRO ACUICOLA LA ARENA DISTRITO DE COMANDANTE NOEL, PROVINCIA CASMA, DEPARTAMENTO ANCASH	AOI00019200639	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	-	-	-	1
2556895.MEJORAMIENTO MUELLE PESQUERO ARTESANAL PUNCHANA DISTRITO DE PUNCHANA - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO	AOI00019200621	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	-	0.1
2557417.REMODELACION DE AREA DE TAREAS PREVIAS AL DESPACHO, SISTEMA DE SUMINISTRO ELECTRICO Y SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; EN EL(LA) CENTRO ACUICOLA NUEVO HORIZONTE DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO	AOI00019200622	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	-	-	-	1
2557417.REMODELACION DE AREA DE TAREAS PREVIAS AL DESPACHO, SISTEMA DE SUMINISTRO ELECTRICO Y SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; EN EL(LA) CENTRO ACUICOLA NUEVO HORIZONTE DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO	AOI00019200642	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	-	1
2557417.REMODELACION DE AREA DE TAREAS PREVIAS AL DESPACHO, SISTEMA DE SUMINISTRO ELECTRICO Y SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; EN EL(LA) CENTRO ACUICOLA NUEVO HORIZONTE DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO	AOI00019200631	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	-	-	-	2
2557417.REMODELACION DE AREA DE TAREAS PREVIAS AL DESPACHO, SISTEMA DE SUMINISTRO ELECTRICO Y SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; EN EL(LA) CENTRO ACUICOLA NUEVO HORIZONTE DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO	AOI00019200619	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	-	0.15
2557417.REMODELACION DE AREA DE TAREAS PREVIAS AL DESPACHO, SISTEMA DE SUMINISTRO ELECTRICO Y SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; EN EL(LA) CENTRO ACUICOLA NUEVO HORIZONTE DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO	AOI00019200620	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	-	-	-	1
2559533.REMODELACION DE POZAS PARA CULTIVO DE RECURSOS HIDROBIOLOGICOS, OFICINA ADMINISTRATIVA Y AMBIENTE DE RESIDENCIA; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO ACUICOLA PIURA DISTRITO DE CASTILLA	AOI00019200625	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	-	-	0.3
2560038.REMODELACION DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO, POZAS PARA CULTIVO DE RECURSOS HIDROBIOLOGICOS, SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE SUMINISTRO ELECTRICO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO ACUICOLA VIRRILA DISTRITO DE SECHURA, PR	AOI00019200629	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	-	0.2
2560038.REMODELACION DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO, POZAS PARA CULTIVO DE RECURSOS HIDROBIOLOGICOS, SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE SUMINISTRO ELECTRICO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO ACUICOLA VIRRILA DISTRITO DE SECHURA, PR	AOI00019200626	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	-	-	-	2
2560038.REMODELACION DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO, POZAS PARA CULTIVO DE RECURSOS HIDROBIOLOGICOS, SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE SUMINISTRO ELECTRICO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO ACUICOLA VIRRILA DISTRITO DE SECHURA, PR	AOI00019200623	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	-	-	0.1
2560038.REMODELACION DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO, POZAS PARA CULTIVO DE RECURSOS HIDROBIOLOGICOS, SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE SUMINISTRO ELECTRICO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO ACUICOLA VIRRILA DISTRITO DE SECHURA, PR	AOI00019200630	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	-	0.1
2560038.REMODELACION DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO, POZAS PARA CULTIVO DE RECURSOS HIDROBIOLOGICOS, SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE SUMINISTRO ELECTRICO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO ACUICOLA VIRRILA DISTRITO DE SECHURA, PR	AOI00019200624	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	-	-	-	1
2560038.REMODELACION DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO, POZAS PARA CULTIVO DE RECURSOS HIDROBIOLOGICOS, SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE SUMINISTRO ELECTRICO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO ACUICOLA VIRRILA DISTRITO DE SECHURA, PR	AOI00019200628	ADQUISICION DE VEHICULOS	UNIDAD	-	-	-	1
2560038.REMODELACION DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO, POZAS PARA CULTIVO DE RECURSOS HIDROBIOLOGICOS, SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE SUMINISTRO ELECTRICO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO ACUICOLA VIRRILA DISTRITO DE SECHURA, PR	AOI00019200272	GESTION Y DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS	INFORME	12	12	12	12

Fuente: Aplicativo de CEPLAN



6.1.5 Gestión administrativa

En relación a las actividades operativas vinculadas a la gestión administrativa, las modificaciones que se presentan en las metas físicas se orientan al mejoramiento continuo de procesos que contribuyen al cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2019-2025, para lo cual mediante Resolución Jefatural N° 091-2022-FONDEPES/J de fecha 25 de octubre del presente, se incorporó al Presupuesto Institucional la suma de S/ 994,229 de los cuales S/ 799,889 se orientó a las actividades “Gestión administrativa” y “Planeamiento y Presupuesto”.

La modificación en la actividad operativa “Ejecución de control simultaneo y posterior” a cargo del Órgano de Control Institucional se debe según lo manifestado en Memorando N° 469-2022-FONDEPES/OCI que señala lo siguiente:

“[...] se ha modificado la meta de servicios de control concurrente, programándose catorce (14) informes de control a desarrollarse durante el último trimestre [...]”

La modificación en la actividad operativa “Administración de los recursos humanos, financieros, logísticos y de sistemas informáticos-Lima” a cargo de la Oficina General de Administración se debe a las modificaciones realizadas por la Unidad Funcional de Recursos Humanos, mediante Nota 514-2022-FONDEPES/UFRH adjunto al Memorando N° 1151-2022-FONDEPES/OGA, comunica que han efectuado modificaciones en la programación de cuatro (04) tareas. Asimismo, señala que cinco (05) tareas relacionadas al seguimiento y supervisión de procesos se seguirán ejecutando a cargo de la unidad funcional pero que por sus características no requieren ser reportadas en el Plan Operativo Institucional.

La modificación en la actividad operativa “Conducción del proceso presupuestario, de planeamiento estratégico y modernización de la gestión pública” se modificó la tarea “Consolidación de información y elaboración de informes sectoriales sobre el VRAEM”, se realiza en el marco del DS 102-2018-PCM Decreto Supremo que aprueba el Plan Multisectorial denominado “Estrategia de Intervención para el Desarrollo de valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro”-Estrategia VRAEM 2021, el cual se culminó con la presentación del informe sectorial correspondiente al año 2021 remitido mediante Oficio N° 085-2022-FONDEPES/J del 04.03.2022.

En el siguiente cuadro se detalla la programación actualizada:

Cuadro N° 10 Modificación de las metas físicas por la gestión administrativa

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	POI 2022 Mod. V2	POI 2022 Mod. V3	RESPONSABLE
--------	---------------------	----	----------	------------------	------------------	------------------	-------------

AOI00019200078	CONDUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	207	207	207	207	Jefatura
----------------	--	-----------	-----	-----	-----	-----	----------



CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	POI 2022 Mod. V2	POI 2022 Mod. V3	RESPONSABLE
AOI00019200068	CONDUCCIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO CON ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO Y APOYO	INFORME	54	54	54	54	Gerencia General
AOI00019200079	EJECUCIÓN DE CONTROL SIMULTANEO Y POSTERIOR	INFORME	31	23	39	53	Órgano de Control Institucional
AOI00019200080	DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	ACCIÓN	2,256	2,256	2,256	2,256	Procuraduría Pública
AOI00019200001	CONDUCCIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO, DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	DOCUMENTO EMITIDO	2,822	2,841	2,841	2,838	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
AOI00019200067	EMISIÓN DE OPINIÓN LEGAL SOBRE CONTRATOS, ADENDAS DE CRÉDITOS, CONVENIOS Y PROYECTAR RESOLUCIONES.	DOCUMENTO EMITIDO	2,436	2,436	1,716	1,716	Oficina General de Asesoría Jurídica
AOI00019200070	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA SOPORTE DE LAS ACTIVIDADES DE FONDEPES	DOCUMENTO EMITIDO	27	27	27	27	Oficina General de Administración
AOI00019200071	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y DE SISTEMAS INFORMÁTICOS-LIMA	DOCUMENTO EMITIDO	28	28	83	68	Oficina General de Administración
AOI00019200534	GESTION DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CEP LA PUNTILLA	DOCUMENTO EMITIDO	12	12	12	12	Oficina General de Administración
AOI00019200535	ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE CORONAVIRUS	INFORME	6	6	6	6	Oficina General de Administración
AOI00019200599	GESTIÓN DEL PROGRAMA	INFORME	0	0	1	1	Oficina General de Administración

Fuente: Aplicativo de CEPLAN

6.2 Modificación de metas financieras

Las modificaciones en el PIM se deben a incorporaciones de mayores ingresos. Las cuales se han realizado según el siguiente detalle:

- Mediante Resolución Jefatural N° 012-2022-FONDEPES/J, de fecha 03 de febrero del 2022, en la que se aprueba la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero hasta por la suma de S/ 1,261,240 en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias para el proyecto "Creación Desembarcadero Pesquero Artesanal Cerro Azul, distrito Cerro Azul, provincia de Cañete-departamento de Lima" con CUI N° 2414544.
- Mediante Resolución Jefatural N° 016-2022-FONDEPES/J, de fecha 08 de febrero del 2022, en la que se aprueba la incorporación de mayores ingresos





públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero hasta por la suma de S/ 481,433 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados para gastos de operatividad de la entidad.

- c) Mediante Resolución Jefatural N° 034-2022-FONDEPES/J, de fecha 31 de marzo del 2022, en la que se aprueba la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero hasta por la suma de S/ 1 057 233 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, para gastos prioritarios institucionales no previstos en el presupuesto institucional.
- d) Mediante Resolución Jefatural N° 041-2022-FONDEPES/J, fecha 03 de mayo de 2022, en la que se aprueba la incorporación de mayores ingresos públicos en el presupuesto del Pliego 059 Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, para el Año Fiscal 2022, hasta por la suma de S/ 361 413,00, en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, para el financiamiento para la atención de créditos de pescadores artesanales de las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad.
- e) Mediante Resolución Jefatural N° 050-2022-FONDEPES/J, fecha 01 de junio de 2022, en la que se aprueba la incorporación de mayores ingresos públicos en el presupuesto del Pliego 059 Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, para el Año Fiscal 2022, hasta por la suma de S/ 34 517,00, en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, para atender el financiamiento de los subproyectos correspondientes al Proyecto Nacional de Innovación en Acuicultura.
- f) Mediante Resolución Jefatural N° 055-2022-FONDEPES/J, de fecha 10 de junio de 2022, en la que se aprueba la incorporación de mayores ingresos públicos en el presupuesto del Pliego 059 Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, para el Año Fiscal 2022, hasta por la suma de S/ 417 300,00, en la fuente de financiamiento, Recursos Directamente Recaudados, para atender asistencias técnicas a los productores acuícolas en la producción de semilla de peces en la Amazonia de Madre de Dios y para el fortalecimiento de competencias técnicas de los pescadores artesanales, para un eficiente y efectivo aprovechamiento de los recursos en Paíta en la región Piura.
- g) Mediante Resolución Jefatural N° 068-2022-FONDEPES/J, de fecha 25 de agosto de 2022, en la que se autoriza la desagregación de la Transferencia de Partidas autorizadas por el Decreto Supremo N° 193-2022-EF, hasta por la suma de S/ 3 000 000,00 en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, a favor de la Reserva de Contingencia del MEF.
- h) Mediante Resolución Jefatural N° 069-2022-FONDEPES/J, de fecha 31 de agosto de 2022, en la que se autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional, hasta por la suma de S/ 19 479,00, por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, para los fines autorizados por la Resolución Ministerial N° 00193-2022-PRODUCE
- i) Mediante Resolución Jefatural N° 074-2022-FONDEPES/J, de fecha 12 de setiembre de 2022, en la que se autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional, hasta por la suma de S/ 16 543,00,



por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, para los fines autorizados por la Resolución Ministerial N° 00282-2022-PRODUCE.

j) Mediante Resolución Jefatural Resolución Jefatural N° 082-2022-FONDEPES/J, de fecha 6 de octubre del 2022, se autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional, hasta por la suma de S/ 819,865, por la fuente de financiamiento Recursos directamente recaudados, para los fines autorizados por la Resolución Ministerial N° 0119-2022-PRODUCE, así como gastos vinculados a la gestión administrativa institucional e intervenciones en el PP0094 y PP0095.

k) Mediante Resolución Jefatural N° 083-2022-FONDEPES/J, de fecha 14 de octubre del 2022, se autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional, hasta por la suma de S/ 2 140 000,00, para el financiamiento del otorgamiento de créditos en favor de pescadores artesanales y acuicultores de los segmentos AREL y AMYPE, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

l) Mediante Resolución Jefatural N° 091-2022-FONDEPES/J, de fecha 25 de octubre del 2022, se autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional, hasta por la suma de S/ 994 229,00 para atender el financiamiento de gastos administrativos y financieros de los órganos del FONDEPES, una intervención de transferencia tecnológica en el distrito de Chachas, provincia de Castilla, departamento de Arequipa, y, previsiones presupuestales para atender gastos no previstos, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

m) Mediante Resolución Jefatural N° 094-2022-FONDEPES/J, de fecha 27 de octubre del 2022, se autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional, hasta por la suma de S/ 26 795,00 por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, para los fines autorizados por la Resolución Ministerial N° 0333-2022-PRODUCE.

n) Mediante Resolución Jefatural N° 97-2022-FONDEPES/J, de fecha 07 de noviembre del 2022, se autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, por la suma de S/ 1 500 000,00, para el financiamiento del otorgamiento de créditos en favor de pescadores artesanales y acuicultores de los segmentos AREL y AMYPE.

o) Mediante Resolución Jefatural N° 105-2022-FONDEPES/J, de fecha 25 de noviembre de 2022, en la que se autoriza la desagregación de la Transferencia de Partidas autorizadas por el Decreto Supremo N° 265-2022-EF, hasta por la suma de S/ 13 300 000,00 en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, a favor de la Reserva de Contingencia del MEF.

En ese sentido, con respecto al financiamiento para el POI 2022 Modificado versión 3 de FONDEPES, se han considerado las modificaciones al presupuesto institucional que comprende los literales del g) al o) correspondiente a los meses de agosto al 25 de noviembre del presente, tal como se muestra en el siguiente cuadro.



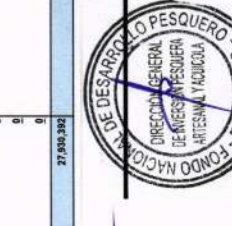
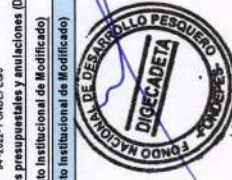


Cuadro N° 11. Modificaciones al Presupuesto Institucional

MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR RESOLUCIONES AL 25.11.2022

Table with 12 columns: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES, 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES, 2.3 BIENES Y SERVICIOS, 2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (CORRIENTES), 2.5 OTROS GASTOS (CORRIENTES), 2.6 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (CAPITAL), 2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, 2.8 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS, GASTOS DE CAPITAL, TOTAL GENERAL. Rows include items like 'DISPOSITIVOS LEGALES', 'CURSOS ORDINARIOS', 'PIM', 'PIA', 'Creditos presupuestales y anulaciones (Dentro de U.E)', 'DONACIONES Y TRANSFERENCIAS', and 'Creditos presupuestales y anulaciones (Dentro de U.E)'.

Sector : 38 PRODUCCION
Entidad : 09 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES





PERÚ

Ministerio de la Producción

30 AÑOS

FONDEPES Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero



ANEXO¹
Anexo B-5: POI Anual con programación física y financiera (POI 2022 Modificado versión 3)



¹ Reporte consolidado del POI 2022 Modificado versión 3 del FONDEPES, el cual contiene la programación física y financiera (Anexo B-5), según la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias.

Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
Año : 2022

Período PEI : 2019 - 2025
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 38 - PRODUCCION
Pliego : 059 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES
Centro de Costo : 01.01 - JEFATURA

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.
AEI.04.01 Procesos orientados a mejorar los resultados realizados por la entidad.
COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo
AOI00019200078 CONDUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN 150101 :
LIMA

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES
Centro de Costo : 01.02 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.
AEI.04.01 Procesos orientados a mejorar los resultados realizados por la entidad.

COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo
AOI00019200079 EJECUCIÓN DE CONTROL SIMULTANEO Y 150101 :
POSTERIOR LIMA
Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES
Centro de Costo : 01.03 - PROCURADURÍA PÚBLICA

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.
AEI.04.01 Procesos orientados a mejorar los resultados realizados por la entidad.

COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo
AOI00019200080 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES 150101 :
Y LEGALES LIMA
Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES
Centro de Costo : 01.04.01 - GERENCIA GENERAL

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.
AEI.04.01 Procesos orientados a mejorar los resultados realizados por la entidad.

COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo
AOI00019200068 CONDUCCIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO 150101 :
LAS ACTIVIDADES DE FONDEPES LIMA
Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES
Centro de Costo : 01.04.02 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.
AEI.04.02 Simplificación administrativa implementada para la entidad.

COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo
AOI00019200070 GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA SOPORTE DE 150101 :
LAS ACTIVIDADES DE FONDEPES LIMA
AOI00019200071 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS 150101 :
HUMANOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y DE LIMA
SISTEMAS INFORMÁTICOS



Meta	PROGRAMACION												Total Anual
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Físico	24.00	24.00	24.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	207.00
Financiero S/.	35,316.43	80,292.78	86,090.20	80,938.16	86,822.09	84,411.90	75,487.92	19,646.99	8,024.94	114,566.59	92,071.17	117,225.83	880,895.00
U.M.	DOCUMENTO												
Prioridad	1 : Muy Alta												
U.M.	DOCUMENTO												
Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
Físico	2.00	4.00	7.00	1.00	2.00	4.00	4.00	1.00	5.00	3.00	8.00	12.00	53.00
Financiero S/.	38,499.53	73,538.50	63,884.00	51,085.36	59,020.13	59,404.22	54,454.10	62,354.81	66,588.35	62,122.18	67,355.68	137,840.14	796,147.00
U.M.	INFORME												
Prioridad	1 : Muy Alta												
U.M.	INFORME												
Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
Físico	188.00	188.00	188.00	188.00	188.00	188.00	188.00	188.00	188.00	188.00	188.00	188.00	2,256.00
Financiero S/.	55,038.50	46,867.36	59,430.80	52,399.20	47,295.20	63,071.70	61,664.83	53,245.20	53,245.20	52,978.83	58,931.50	177,680.68	781,849.00
U.M.	ACCION												
Prioridad	1 : Muy Alta												
U.M.	ACCION												
Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
Físico	0.00	0.00	3.00	1.00	1.00	9.00	10.00	2.00	5.00	7.00	5.00	11.00	54.00
Financiero S/.	49,501.50	76,341.42	80,284.82	86,576.65	82,520.11	47,502.60	61,783.00	156,692.00	139,835.00	87,094.00	103,185.00	254,784.90	1,226,101.00
U.M.	INFORME												
Prioridad	1 : Muy Alta												
U.M.	INFORME												
Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
Físico	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	27.00
Financiero S/.	128,753.92	88,252.51	192,693.93	38,839.90	384,199.41	232,581.91	162,338.00	272,992.08	166,923.00	237,331.00	332,731.00	826,975.34	3,066,612.00
U.M.	DOCUMENTO												
Prioridad	1 : Alta												
U.M.	DOCUMENTO												
Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
Físico	1.00	2.00	4.00	4.00	4.00	2.00	10.00	11.00	9.00	7.00	9.00	5.00	68.00
Financiero S/.	203,791.65	437,390.32	427,658.94	397,924.71	395,017.35	374,526.98	517,064.00	438,429.00	389,057.00	464,845.00	509,050.00	1,085,357.05	5,640,112.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00019200534	GESTION DE LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL CEP LA PUNTIILLA	110301 : NASCA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	825,234.00
AOI00019200535	ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE CORONAVIRUS	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	200,087.00
AOI00019200599	GESTIÓN DEL PROGRAMA	150115 : LA VICTORIA	060 : INFORME		Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	61,963.00

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES
 Centro de Costo: 01.04.03 - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.04.03 Servicio civil meritocrático culminado en la entidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00019200001	CONDUCCIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO, DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	150101 : LIMA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	384.00	312.00	276.00	256.00	161.00	202.00	186.00	251.00	174.00	217.00	211.00	208.00	2,838.00
AOI00019200001	CONDUCCIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO, DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	150101 : LIMA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	90,204.70	99,504.70	117,504.70	89,863.00	101,039.58	103,363.00	100,932.00	85,676.95	117,969.83	147,911.42	116,222.26	302,540.86	1,472,733.00

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES
 Centro de Costo: 01.04.04 - OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.04.01 Procesos orientados a mejorar los resultados realizados por la entidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00019200067	EMISIÓN DE OPINIÓN LEGAL SOBRE CONTRATOS, ADJUDICACIONES DE CRÉDITOS, CONVENIOS Y PROYECTAR RESOLUCIONES.	150101 : LIMA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	203.00	203.00	203.00	203.00	123.00	123.00	123.00	123.00	123.00	123.00	123.00	123.00	1,716.00
AOI00019200363	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION PARA EL PPO095	150101 : LIMA	213 : ESTUDIO DE PREINVERSION	2 : Muy Alta	Financiero S/.	35,683.10	77,633.10	68,183.10	57,258.90	54,675.57	61,577.08	59,040.00	63,292.00	68,245.00	78,142.00	68,477.00	99,512.15	791,719.00

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES
 Centro de Costo: 01.05 - DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA

OEI.03 CREAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA ARTESANAL EN BENEFICIO DE LOS AGENTES DE PESCA.

AEI.03.01 Proyectos de inversión viables para la mejora de la infraestructura pesquera artesanal.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00019200272	GESTIÓN Y DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AOI00019200313	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION PARA EL PPO095	150101 : LIMA	213 : ESTUDIO DE PREINVERSION	2 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.60
AOI00019200620	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS-BAUTISTA	160113 : SAN JUAN BAUTISTA	060 : INFORME		Financiero S/.	640.00	40,564.66	108,637.76	35,250.55	103,727.34	222,890.84	128,373.24	109,801.66	137,794.94	143,564.21	119,724.00	558,991.80	1,709,961.00
AOI00019200316	EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP 2414544	150504 : CERRO AZUL	054 : EXPEDIENTE TECNICO	2 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00019200318	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PIP 2414544	150504 : CERRO AZUL	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Financiero S/.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AOI00019200319	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL PIP 2359368	021801 : CHIMBOTE	081 : OBRA	2 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.17	0.16	0.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.81
AOI00019200320	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS DEL PIP 2359368	021801 : CHIMBOTE	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	23,569.70	20,733.00	22,306.67	15,280.73	14,986.66	12,948.68	23,605.63	24,165.33	19,000.00	26,687.60	194,216.00	397,300.00
AOI00019200331	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PIP 2359309	021801 : HUARMEY	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	41,207.88	54,000.00	38,013.00	40,111.30	33,500.00	47,000.00	42,000.00	23,657.30	41,235.90	51,050.00	97,250.62	509,026.00
AOI00019200335	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PIP 2195345	150801 : HUACHO	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Financiero S/.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AOI00019200336	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	150801 : HUACHO	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Financiero S/.	3,050.00	14,954.20	64,393.00	31,552.00	42,273.43	22,826.00	36,260.00	27,027.60	26,304.80	30,312.90	79,165.80	289,269.27	667,389.00
AOI00019200336	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	150801 : HUACHO	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00

OEI.03 CREAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA ARTESANAL EN BENEFICIO DE LOS AGENTES DE PESCA.

AEI.03.02 Infraestructura Pesquera Artesanal adecuada a la norma sanitaria.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00019200311	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PIP 2147636	071016 : VENTANILLA	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.36	0.00	0.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI00019200313	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PIP 2147636	071016 : VENTANILLA	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Financiero S/.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,775.00
AOI00019200316	EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP 2414544	150504 : CERRO AZUL	054 : EXPEDIENTE TECNICO	2 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
AOI00019200318	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PIP 2414544	150504 : CERRO AZUL	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	783,200.00
AOI00019200319	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL PIP 2359368	021801 : CHIMBOTE	081 : OBRA	2 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI00019200320	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS DEL PIP 2359368	021801 : CHIMBOTE	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	23,569.70	20,733.00	22,306.67	15,280.73	14,986.66	12,948.68	23,605.63	24,165.33	19,000.00	26,687.60	194,216.00	397,300.00
AOI00019200331	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PIP 2359309	021801 : HUARMEY	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	41,207.88	54,000.00	38,013.00	40,111.30	33,500.00	47,000.00	42,000.00	23,657.30	41,235.90	51,050.00	97,250.62	509,026.00
AOI00019200335	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PIP 2195345	150801 : HUACHO	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Financiero S/.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AOI00019200336	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	150801 : HUACHO	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Financiero S/.	3,050.00	14,954.20	64,393.00	31,552.00	42,273.43	22,826.00	36,260.00	27,027.60	26,304.80	30,312.90	79,165.80	289,269.27	667,389.00
AOI00019200336	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	150801 : HUACHO	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00



Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)

DEL PIP 2195345	HUACHO	INFORME	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	15,036.62	51,792.82	46,780.61	0.00	913,114.95	1,026,725.00
AI000019200337	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	081 : OBRA	Físico	0.00	0.00	0.13	0.11	0.10	0.10	0.11	0.13	0.12	1.00
AI000019200345	PESQUERA DEL PIP 2195345	060 :	Financiero S/.	0.00	0.00	7,292.70	46,409.18	0.00	198,372.07	204,889.06	607,812.89	2,734,487.40	4,761,553.00
AI000019200341	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PIP	INFORME	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AI000019200342	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	060 :	Financiero S/.	2,080.00	36,909.00	63,421.63	74,300.00	53,025.00	40,814.33	64,269.44	20,529.47	22,777.83	14,404.97
AI000019200343	PESQUERA DEL PIP 2194959	INFORME	Físico	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.06
AI000019200344	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	081 : OBRA	Financiero S/.	0.00	1,511,628.57	139,115.92	0.00	0.00	176,702.19	945,388.28	985,800.19	655,765.73	351,019.36
AI000019200345	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	060 :	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00
AI000019200346	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PIP	INFORME	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	109,513.78	0.00	0.00	158,100.00	53,827.75
AI000019200347	PESQUERA DEL PIP 2234847	060 :	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00
AI000019200348	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	060 :	Financiero S/.	1,140.00	893.29	9,000.00	2,678.17	9,944.00	21,608.73	183.75	25,260.00	440.61	3,936.00
AI000019200349	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PIP	INFORME	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
AI000019200350	PESQUERA DEL PIP 2234847	081 : OBRA	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,980.00	18,649.66	6,524.00	31,421.04	0.00
AI000019200351	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PIP	060 :	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
AI000019200352	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	INFORME	Financiero S/.	5,597.40	35,963.27	59,990.79	61,026.74	88,673.27	60,228.75	57,197.08	35,376.62	50,419.07	82,343.65
AI000019200353	PESQUERA-2145605	081 : OBRA	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00
AI000019200354	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	060 :	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,072,000.00	1,461,000.00
AI000019200355	GESTION Y ADMINISTRACION DE OBRAS	INFORME	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,424,171.00	3,957,171.00
AI000019200356	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	081 : OBRA	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10
AI000019200357	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	060 :	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200358	GESTION Y ADMINISTRACION DE OBRAS	INFORME	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	271,099.00
AI000019200359	PESQUERA 2359436	060 :	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,650.00	0.00	0.00	6,216.32	0.00
AI000019200360	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200361	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	060 :	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.33
AI000019200362	GESTION Y ADMINISTRACION DE OBRAS	INFORME	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200363	PESQUERA 2359454	081 : OBRA	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200364	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	060 :	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200365	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	INFORME	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200366	GESTION Y ADMINISTRACION DE OBRAS	060 :	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200367	PESQUERA 2359454	INFORME	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200368	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	060 :	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200369	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	INFORME	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200370	GESTION Y ADMINISTRACION DE OBRAS	060 :	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200371	PESQUERA 2359436	INFORME	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200372	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	060 :	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200373	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	INFORME	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200374	GESTION Y ADMINISTRACION DE OBRAS	060 :	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200375	PESQUERA 2145605	INFORME	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200380	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	060 :	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200381	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	INFORME	Financiero S/.	50,301.01	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	17,500.00
AI000019200382	PESQUERA 2359448	081 : OBRA	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200383	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	060 :	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200384	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	INFORME	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200385	GESTION Y ADMINISTRACION DE OBRAS	060 :	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200386	PESQUERA 2454305	INFORME	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200387	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	060 :	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200388	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	INFORME	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200389	GESTION Y ADMINISTRACION DE OBRAS	060 :	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200390	PESQUERA 2454520	INFORME	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200391	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	060 :	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200392	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	INFORME	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200393	GESTION Y ADMINISTRACION DE OBRAS	060 :	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200394	PESQUERA-2234521	INFORME	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200395	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	060 :	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200396	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	INFORME	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200397	GESTION Y ADMINISTRACION DE OBRAS	060 :	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200398	PESQUERA-2195346	INFORME	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200399	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	060 :	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200400	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	INFORME	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200401	GESTION Y ADMINISTRACION DE OBRAS	060 :	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200402	PESQUERA - 2195346	INFORME	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200403	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	060 :	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200404	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	INFORME	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200405	GESTION Y ADMINISTRACION DE OBRAS	060 :	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200406	PESQUERA-2338714	INFORME	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200407	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	060 :	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200408	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	INFORME	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200409	GESTION Y ADMINISTRACION - 2195346	060 :	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200410	PESQUERA-2194958	INFORME	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200411	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	081 : OBRA	Físico	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.03
AI000019200412	GESTION Y ADMINISTRACION DE OBRAS	064 :	Financiero S/.	83,075.95	373,014.04	319,724.21	28,865.57	250,492.61	23,000.00	61,072.65	24,308.00	0.00	23,163.79
AI000019200413	PESQUERA-2195346	INFORME	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200414	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	060 :	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200415	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	INFORME</											

